

# VIVA LA CIENCIA SOVIETICA

## PRIMER VIAJERO SIDERAL UN HOMBRE DE LA U.R.S.S.

El 12 de abril pasará a la historia como el día de la más grandiosa y portentosa hazaña de la ciencia. Y ese honor le ha correspondido a la ciencia soviética, triunfadora del Cosmos.

En ese día ha sido lanzada al espacio la nave "Vostok" que tiene un peso de 4.752 kilogramos, sin incluir el peso de la etapa final del cohete que la transportó. El primer navegante del espacio es el piloto soviético Yuri Alekseyevich Gagarin.

La nave soviética alcanzó una altura máxima de 302 kilómetros y mínima de 165 kilómetros, en la órbita alrededor de la tierra. El tiempo de revolución de la nave alrededor de la tierra es de 89,1 minutos.

Según las primeras informaciones el vuelo se desarrolló normalmente. El piloto estuvo en todo momento comunicándose con los científicos soviéticos, que al mismo tiempo lo observaban por televisión. Llegado el momento previsto Gagarin comenzó a aplicar un artefacto para frenar la nave espacial. El locutor de Radio Moscú al anunciar el comienzo del viaje de vuelta de Gagarin, dijo emocionado: "La Tierra te espera con los brazos abiertos, viajero cósmico".

Finalmente la agencia de noticias "Tass" informó a las 4 de la madrugada del miércoles 12, que Yuri Alekseyevich Gagarin había regresado sano y salvo a Tierra; Honor y Gloria a la Ciencia Soviética, forjadora de la más grande victoria de la humanidad! Honor y gloria al primer astronauta el mayor Yuri Alekseyevich Kagarin!



# ESPAÑA REPUBLICANA

### PORTAVOZ DEL MOVIMIENTO ANTIFRANQUISTA

LA  
CONFERENCIA  
DE EUROPA  
OCCIDENTAL  
PRO AMNISTIA

Veá pág. Tres

AÑO XXIII (3a. Epoca)

LA HABANA, SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 1961

5 CENTAVOS

## FIDEL CASTRO RINDIO HOMENAJE, AL HEROISMO DEL PUEBLO ESPAÑOL

El doctor Fidel Castro cerró el pasado domingo 9 el curso "Educación y Cultura" de la Universidad Popular con una

gran lección dirigida al pueblo de Cuba, en la que abordó importantes problemas. Y una vez más, en ese discurso el doctor Fidel Castro rindió homenaje a la lucha heroica del pueblo español. He aquí sus palabras textuales sobre ese tema:

"Ya no eran los problemas de gobierno hereditario de condes, marqueses, no, aunque quede alguno que otro ligado con ellos, porque en España tienen una liga completa, por ejemplo: clero, nobleza, latifundio, capital financiero imperialista y los capitalistas nacionales de España, toda esa gente forma una tremenda fuerza contra los

obreros y contra los campesinos que están en las cárceles, y que están perseguidos en España. Fue la consecuencia de la derrota del pueblo español, a manos, ni siquiera de esa fuerza, porque esa fuerza reaccionaria de España (los curas, los nobles, los marqueses, los industriales, el capital financiero imperialista en España) no habría podido derrotar al pueblo español, pero al pueblo español, esa gente apoyada de manera directa por los tanques hitlerianos, por aviones hitlerianos, por divisiones enteras de fascistas, de los fascistas de Mussolini,

—(Pasa a la pág. 10)—

### HOMENAJE A LA REPUBLICA ESPAÑOLA

La prensa diaria ha publicado la siguiente declaración:

"El próximo 14 de abril se cumple el 30º aniversario de la instauración de la República Española.

"Con ese motivo, las organizaciones revolucionarias cubanas rendirán homenaje al gran pueblo español, al gran pueblo que como afirmara nuestro Primer Ministro, doctor Fidel Castro, "fue el primero que se enfrentó en la lucha armada contra el fascismo".

Este homenaje consistirá en un gran acto que se celebrará el día 13 de abril a las 9 de la noche, en el Hemiciclo Camilo Cienfuegos, del Capitolio Nacional (antigua Cámara de Representantes) y en el que habrán de participar representantes de las instituciones republicanas españolas y de las organizaciones revolucionarias que suscriben.

Llamamos a todo nuestro pueblo a concurrir a dicho acto para expresar nuestra solidaridad con el heroico pueblo de España que lucha contra la dictadura fascista de Franco y contra su principal sostenedor, el imperialismo yanqui.

La Habana, abril de 1961. Movimiento 26 de Julio; Partido Socialista Popular; Directorio Revolucionario 13 de Marzo; Confederación de Trabajadores de Cuba; Asociación de Jóvenes Rebeldes; Federación Estudiantil Universitaria; Federación de Mujeres Cubanas.

### LOS ESPAÑOLES Y EL "PRIMERO DE MAYO"

El próximo Primero de Mayo, Jornada Internacional de los Trabajadores, los españoles de Cuba, enarbolando las banderas de las entidades republicanas españolas, concurrirán a la Plaza Cívica a engrosar la concentra-

ción convocada por la CTC y las restantes organizaciones revolucionarias. También participarán nuestros compatriotas en la concentración que se efectuará en Santiago de Cuba.

—(Pasa a la pág. 10)—

## BRILLANTE CONMEMORACION DEL CATORCE DE ABRIL EN CUBA

El Treinta Aniversario de la Proclamación de la República Española está siendo conmemorado con extraordinaria brillantez en las más importantes ciudades de Cuba.

El pasado domingo día 9, el programa televisado "España al Día" celebró una mesa redonda en la que participaron los presidentes de las instituciones republicanas españolas: Julio Vila, del Partido Unión Social del Centro Gallego; Carmen Fernández, de la Unión de Mujeres Españolas; Antonio Fernández Brañas, de la Casa

de la Cultura y Hermógenes González, vicepresidente del Círculo Republicano Español.

En los momentos en que se está imprimiendo este número de "España Republicana" se están celebrando importantes actos. El central y fundamental es el que ha tenido como marco el hemiciclo "Camilo Cienfuegos" del Capitolio Nacional que ha sido convocado para el jueves, día 13, por las organizaciones revolucionarias cubanas, como un homenaje al 14 de abril y en el que han participa-



do José González Jerez, por las entidades republicanas españolas; el doctor Juan Marinello, presidente del Partido Socialista Popular, que hablará a nombre de las organizaciones revolucionarias cubanas.

El viernes 14 se habrá celebrado otro gran acto en Victoria de las Tunas, en el que la parte oratoria ha estado a cargo del poeta Manuel Navarro Luna y José Juanes, en representación de la Ejecutiva Na-

—(Pasa a la pág. 10)—

### APLICAN LA CENSURA A LAS PUBLICACIONES RELIGIOSAS

PARIS. — El periódico "Le Monde" publica la siguiente información:

"Se ha conocido que en Vizcaya se ha establecido la censura del gobierno sobre el Boletín de la Diócesis y las Hojas Parroquiales. Hasta ahora estas publicaciones estaban exceptuadas de someterse a la censura previa".

# EL UNICO PERIODICO ESPAÑOL DE CUBA

Por MANUEL CARNERO

La Revolución cubana ha tenido la gran virtud de impulsar hasta el máximo la solidaridad de este gran pueblo con todos los pueblos del mundo que luchan por su libertad e independencia. En el curso de toda revolución verdadera crece la cultura política de los pueblos y su interés por problemas que aunque parezcan alejados por la distancia geográfica, están bien cercanos por la similitud de anhelos, de objetivos, de intereses. Hoy para el pueblo cubano, los problemas de Argelia, del Congo o de Laos, son problemas propios. Y si eso es así, el problema español es más que nunca problema cubano. Siempre, desde aquel día de julio de 1936, en que el pueblo español se lanzó al asalto del cuartel de la Montaña, de Atarazanas, o del cuartel de Simancas, Cuba entera ha vibrado al impulso de la solidaridad con España. Solidaridad que ha adquirido relieves singulares, no sólo en los días de la resistencia heroica de Madrid, sino en épocas posteriores en que nuestro pueblo en difícilísimas condiciones trataba de recuperarse de la derrota y emprendía de nuevo la acción por su libertad. En el recuerdo de todos están las jornadas de solidaridad de la Convención pro República Española, que se entrelazó con la actividad que contribuyó en gran medida a salvar la vida de Santiago Alvarez, o las intensas y emotivas actividades que con la participación de sindicatos y todo el pueblo se transformaron en grandes triunfos de aportación económica para facilitar la lucha de nuestro pueblo.

El triunfo de la Revolución en Cuba ha transformado el sentido de la solidaridad cubana con nuestro pueblo. Hoy la Revolución cubana extrae del caso de España valiosas experiencias y siente como nunca, ante la agresividad imperialista, la amenaza que para Cuba significa la existencia del franquismo. El líder de la Revolución Fidel Castro ha puesto el acento reiteradamente en el caso español con clarividencia ejemplar. El reconocimiento de que el pueblo español fue el primero que se enfrentó con el franquismo. La denuncia ante la O.N.U. del terror inmisericorde de Franco, la explicación certera en los últimos días de las razones que motivan el que en Cuba no pueda repetirse lo sucedido en España, o la admirable caracterización del régimen franquista. Ha tenido la virtud la palabra de Fidel de excitar en el pueblo cubano el ansia de saber, de conocer cosas de España. Nunca como hasta ahora han llegado hasta nosotros cubanos y españoles anhelantes de saber cómo se produjo la sublevación franquista, qué fuerzas nacionales e internacionales se enfrentaron en nuestra piel de toro, qué experiencias cabe sacar de aquellas jornadas, cuál era la situación internacional en aquellos días para establecer justas comparaciones con la de hoy. Y sobre todo para saber qué vías y caminos está encontrando el pueblo español para acabar con el régimen de Franco y lograr para España una era de libertad y democracia. Se nos piden libros, se nos reclaman artículos, se nos busca para charlar con nosotros sobre todos estos problemas.

Atendiendo a esta necesidad hemos hecho esfuerzos para mejorar "España Republicana" con la convicción de que estas hojas de papel pueden ser conferenciantes ante la gran masa de españoles y cubanos, que lleven con más frecuencia que nuestras propias posibilidades físicas, todos estos problemas de España a esa gran masa de españoles y cubanos.

Hasta hace poco tiempo en Cuba había otro periódico español. Era el periódico de la traición, la "Marina" anticubana y antiespañola, que lanzaba diariamente su veneno, su odiosa mentira, su calumnia miserable, sobre españoles y cubanos. Un periódico tan vil no podía vivir en medio de una Revolución tan hermosa. Tuvo fatalmente que morir.

Hoy somos el único periódico español de Cuba. En el estricto valor de la palabra siempre hemos sido el único periódico español, porque no puede ser español el periódico de tan asquerosa historia que se llamó "Diario de la Marina". Somos el único periódico español de Cuba y eso nos obliga. Nos obliga al esclarecimiento, a la expresión de la verdad de España, a dirigirnos a la verdadera colonia española, que no es la que iba a cantar loas a Lojendio, los 18 de julio, fecha de la gran traición, a la verdadera colonia española que está en los centrales azucareros, en los cortes de carbón, en las cooperativas, en las granjas del pueblo, en las fábricas, que la colonia española en fin, está firmemente ensamblada con el pueblo cubano, vive y participa en esta gloriosa Revolución y tiene un deseo más consciente de saber cosas de la patria lejana.

Por eso hemos aumentado nuestras páginas, por eso hemos mejorado nuestra presentación, por eso hemos, desde hoy, pasado a ser quincenal, como una etapa necesaria para nuevos mejoramientos y transformaciones.

Pero eso no basta. Falta ahora aumentar extraordinariamente la circulación. Ya está "España Republicana" en numerosos puestos de periódicos de La Habana y todas las provincias. Pero necesitamos hacer miles y miles de suscripciones. Muchos miles y miles de suscripciones. Aunque parezca una irreverencia nos ayuda con su planteamiento permanente de los problemas de España, Fidel Castro. Nos ayuda el anhelo de saber de españoles y cubanos. Nos ayuda la extraordinaria capacidad política que está adquiriendo el pueblo cubano. Y nos obliga a esa conquista de miles y miles de suscripciones el deber para con el pueblo español y el deber para con la Revolución cubana.

Es una gran tarea, es una tarea de honor. Y es posible gracias a los cambios que ha producido en Cuba, la Revolución.

## La Carta del Cardenal Primado

En el número del mes de marzo recogimos algunas informaciones de periódicos franceses y yanquis referentes a la carta que el Cardenal Primado de España dirigiera a Solís el Ministro secretario general del Movimiento. Ahora nos llega un ejemplar del periódico clandestino de Madrid "Mundo Obrero" de cuyo editorial sobre ese tema recogemos algunos párrafos:

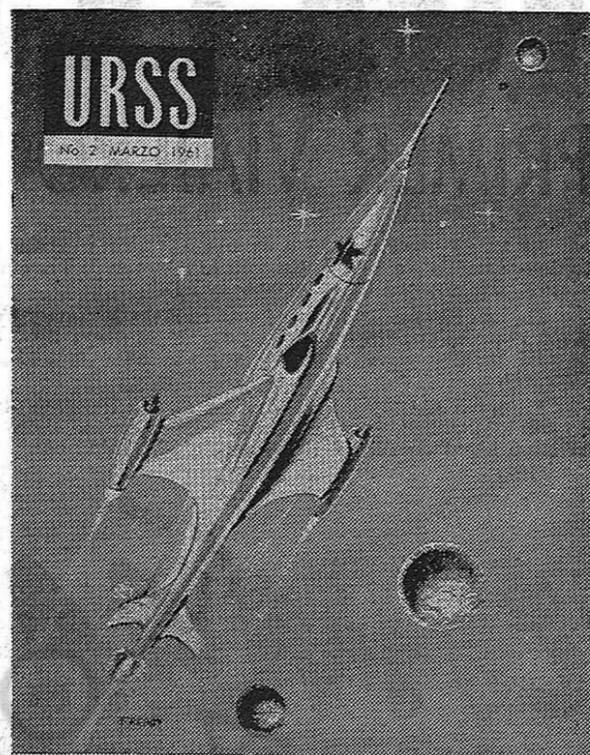
Desde hace unas semanas circula de mano en mano, y ha sido comentado en la prensa extranjera, una carta de Pla y Deniel al ministro secretario general del "Movimiento".

En esta carta el Primado de la Iglesia Española toma la defensa de las organizaciones obreras de Acción Católica contra el Estado y las jerarquías de los sindicatos verticales que oponen obstáculos a su labor en definitiva, reclama plena libertad de acción para dichas organizaciones. La carta viene a confirmar lo que nuestro Partido ha denunciado infinitas veces y últimamente en la declaración donde analiza los resultados de las recientes elecciones sindicales: que la "autenticidad representativa" de los sindicatos verticales y, en general, de la "democracia orgánica" franquista es pura farsa.

El alcance de la carta, su significación política, va mucho más allá de lo que podría colegirse atendiendo a la letra. En el fondo se trata de un primer enfrentamiento abierto de las máximas autoridades de la Iglesia con la dictadura, tomando como base una cuestión que afecta a la esencia misma del régimen. En el momento en que Franco reitera de nuevo en su mensaje de fin de año que la "democracia orgánica" asegura la participación del pueblo en los asuntos del Estado y se refiere a los sindicatos verticales como a la máxima expresión, la columna capital de dicha "democracia", Pla y Deniel une su voz en la práctica, a la del Partido Comunista y a la de toda la oposición, para declarar que eso es mentira.

Ahora bien, la "representatividad" del sistema franquista era una monumental farsa desde su nacimiento, hace más de veinte años. ¿Por qué sólo ahora el Cardenal Primado ha considerado necesario hacer oír su voz para denunciarlo? La respuesta es clara: porque Pla y Deniel y las otras jerarquías que le acompañan en su posición (se habla del mitrado de Sevilla, cardenal Buen Monreal, de los arzobispos de Valencia, Valladolid, etc.), consideran que la crisis de la dictadura ha llegado a tal punto que la Iglesia no puede por menos de marcar sus distancias del régimen y presentarse al país compartiendo sus sentimientos antifranquistas.

Desde hace meses se venía librando una sorda lucha entre las corrientes católicas de oposición (cuyo notable desarrollo es uno de los acontecimientos políticos más importantes del año que acaba de terminar, presionando para que la Iglesia tomara posición contra la dictadura, y el Gobierno, el Nuncio y los elementos más reaccionarios de la jerarquía eclesial, que exigían, por el contrario, que la Iglesia, por boca de sus máximos representantes, condenara abiertamente la actitud de los sacerdotes vascos, la actividad antifranquista de las organizaciones de Acción Católica, a todas las corrientes católicas de oposición en suma. La reunión de metropolitanos que tuvo lugar en noviembre fue el teatro de una aguda lucha entre ambas posiciones, prevaleciendo, al parecer la que se expresa en la carta de Pla y Deniel a Solís. Con ello la dictadura ha sufrido un grave golpe político en un momento especialmente crítico para ella.



La Oficina de Prensa de la Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas está editando una magnífica revista, cuya portada reproducimos, que tiene como objetivo el fortalecimiento de la amistad entre los pueblos de Cuba y la Unión Soviética, y el interés de que el pueblo de Cuba conozca a fondo la vida del pueblo soviético. La revista está magníficamente editada, y en los números, aparecidos hasta la fecha, hay un sumario de extraordinario interés, que obliga a su lectura. Saludamos la aparición de URSS con el mayor entusiasmo y recomendamos su lectura a nuestros amigos.

## ESPAÑA IRREDENTA

Por ANA NUÑEZ MACHIN

Queda en el mundo un clavo, una pupila oscura;  
queda, como una cruz abierta al horizonte: ESPAÑA.  
Queda, todavía ardiendo, una espada de llanto,  
una cadena alzada, miles de muros tercios,  
y muchos hombres grises muriendo tras los muros.  
Queda también un Franco de barriguda estampa,  
un traidor a la risa ingenua de los niños,  
como un títere augusto detrás de las sotanas,  
escondiendo su garra de ladino aburrido,  
de feroz perro, lobo de los hombres: cruel asno.  
Ah, pero en esa España, donde crece la vida a pesar

[de la muerte,

en esa tierra abierta por el cuchillo torpe  
de los dómicos ciegos,  
en esa triste tierra de los fieros guardianes,  
queda también un Pueblo que espera por su carta.  
Espera el día, la hora, el minuto certero  
de saltar sobre el cuello de los falsos profetas;  
espera, ya impaciente, para romper el cerco  
de la garra del títere, barrigudo y ladino...  
Sí, hay un Pueblo que aguarda.  
Y la vena del pueblo, ¿quién la corta?  
¿Quién sofoca la indignación del pueblo...?  
Quedan cárceles negras, que abarrotan sus vientres  
con el dolor humano,  
queda la mano infame del verdugo, que golpea,  
que arranca la vida poco a poco...  
Todo eso y más queda...

Pero un día,  
en que el pueblo irredento se destape  
y desate en justicia a esa tierra que apunta una cruz

[de horizonte;

un día, en que los curas quedarán por las calles  
como simples sotanas,  
un día, en que el tal Franco, barrigudo y cobarde  
deje de ser tal Franco,  
ese día, de nuevo, por un camino limpio  
volverá la alegría, renacerán los niños  
desde cada campana,  
y ya no quedará sino PAZ  
en el cuerpo de la sufrida ESPAÑA...

# La Conferencia de Europa Occidental Pro Amnistía Para los Presos y Exilados Españoles

## Petición al Consejo de Europa

La Conferencia de Europa Occidental por la Amnistía para los presos y exilados políticos españoles, reunida en París los días 25 y 26 de marzo de 1961, llama la atención del Consejo de Europa sobre la situación anormal que actualmente existe en España, veinte años después de terminada la guerra civil.

Miles de españoles se encuentran en la cárcel —centenares de ellos desde hace diez, quince y veinte años—; decenas de miles de españoles, entre ellos intelectuales de fama mundial, siguen viviendo en el exilio; mujeres y hombres de todas las tendencias políticas y de toda condición social, culpados por sus opiniones, son condenados, hoy aún, por tribunales militares.

Esta situación perturba profundamente la conciencia de todos los países miembros de la comunidad europea.

La Conferencia pide al Consejo de Europa de hacer uso de su influencia para que una verdadera amnistía en España ponga fin a ese grave malestar.

## Mensaje del R. P. Riquet

El R. Padre Michel Riquet, de la Sociedad de Jesús, número 63,067 del Campo nazi de Mathausen, Comendador de la Legión de Honor, envió un mensaje a la Conferencia de París de la que son los siguientes párrafos:

"Si me adhiero a su esfuerzo es porque no puedo olvidar la amistad que me unió a los exilados políticos españoles que compartieron mi deportación en el campo de Mathausen. Allí comprendí hasta qué punto aquellos hombres eran nuestros hermanos y aspiraban, como nosotros, a la justa libertad y al respeto recíproco de los derechos del hombre.

"Que después de 15 años muchos de ellos sigan exilados y que algunos conozcan aún la cárcel o el presidio, es lo que no podemos aceptar. Tampoco podemos resignarnos a que España siga por más tiempo al margen de los pueblos libres. Desearíamos que las mejoras ya realizadas y que piensan deben tenerse en cuenta, finalicen con el

Los días 25 y 26 del pasado marzo se celebró en París con la asistencia de más de 500 delegados, representativos de 17 países, la Conferencia de Europa Occidental, por la amnistía de los presos políticos españoles. Reproducimos hoy algunas de las más importantes resoluciones y acuerdos adoptados en la misma.

# RESOLUCION

Respondiendo al llamamiento de numerosas personalidades representativas que gozan de la mayor influencia, la Conferencia de los Países de Europa Occidental se ha reunido en París los días 25 y 26 de marzo de 1961, para contribuir a la obtención de la amnistía para todos los presos y exilados políticos españoles.

La importancia de esta reunión está ligada a imperiosas razones de humanidad; está también ligada a la parte que co-

responde a España en el patrimonio cultural e histórico de Europa, el papel que ha desempeñado siempre el pueblo español en la defensa de las libertades, a la voluntad que nos anima de ver restauradas relaciones normales entre nuestros países y España sobre la base de la aceptación de los principios morales y jurídicos comunes al conjunto de la humanidad.

La Conferencia deplora tener que constatar que los condenados políticos están presos desde

hace mucho tiempo, a veces desde hace 20 años, por acciones cuyo origen reside en la guerra civil.

Que otros están hoy en las cárceles por haber dirigido recientemente acciones sindicales o políticas reconocidas lícitas en nuestros países.

Deplora asimismo que decenas de miles de españoles estén alejados de España.

La mayor parte de las veces, los inculcados políticos, después de procedimientos excepcionales, son juzgados por jurisdicciones excepcionales, aplicando una legislación excepcional.

Así, se atribuye la competencia a los Consejos de Guerra que estatuyen en virtud de un procedimiento que excluye las garantías elementales de la defensa.

La ley de 2 de marzo de 1943, abrogada por el Código Penal de 1944, aunque casi siempre aplicada desde entonces, y puesta expresamente en vigor por el decreto de 21 de septiembre de 1960, asimila a la rebelión militar, castigada con penas que van hasta la muerte, las huelgas, las reuniones o conferencias no autorizadas, e incluso la difusión de noticias tendenciosas.

Por otra parte, numerosos acusados políticos permanecen más del tiempo legal de 72 horas a la disposición de la Policía y son objeto de sevicias incluso después de haber sido diferidos ante el juez de instrucción, son puestos entre las manos de la Policía si no confirman sus declaraciones. Hombres y mujeres esperan a veces años antes de ser juzgados y son después condenados a largas penas.

Esta situación de hecho justifica plenamente nuestra exigencia de la amnistía, de una amplia y completa amnistía.

La amnistía debe beneficiar a todos los presos políticos, debe aplicarse asimismo a todas las infracciones políticas.

Debe permitir, así, el regreso de los exilados con toda seguridad y el restablecimiento de

## Mensaje del Canónigo Leclerc

El Canónigo Jacques Leclerc, profesor de la Universidad Católica de Louvain, presidente de Estudios Políticos y Sociales de Bélgica, envió una carta a la Conferencia de París de la que son los siguientes párrafos:

"En el mundo entero, los amigos de España se sienten inquietos de ver que allí se mantiene una atmósfera de guerra civil a pesar de que haya terminado ésta desde hace más de veinte años. De todas partes nos llegan ecos que atestiguan el ardiente deseo de la masa del pueblo español para que pueda desarrollarse en el país un espíritu de colaboración nacional a la gran obra de civilización del mundo actual, y esa colaboración todos la deseamos.

"No quiero recoger los términos de numerosas peticiones de juristas y de intelectuales de toda categoría, tanto de España como de fuera, pero me parece indispensable que el Gobierno español se dé cuenta de la emoción que esta situación despierta en el mundo entero, así como de la urgencia de poner término a ella si quiere que España ocupe en el mundo el lugar que le corresponde. Sin lugar a dudas, el problema inmediato es el de los miles de presos y exilados políticos que sufren y se hallan en la imposibilidad de dar a su patria lo que podrían y desearían darle; pero no siendo yo mismo español, se me perdonará de pensar también, y quizás ante todo, al papel de España en el mundo. Consciente de la situación mundial, de las exigencias de la colaboración universal con vistas a realizar la obra que se impone ante los hombres de nuestro tiempo, mi llamamiento se inspira ante todo esto. Como otros muchos, sufro por el hecho de que exista una barrera entre España, de tan nobles y grandes tradiciones, y el conjunto del mundo civilizado.

"No se insistirá jamás demasiado en pedir al Gobierno español que ponga fin a una dolorosa situación cuya corrección de él depende."

los principios de derechos esenciales que garantizan la seguridad de las personas y las libertades humanas, en el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

## A la Comisión de Derechos Humanos de la O. N. U.

Llamamos su atención sobre las flagrantes infracciones a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre cometidas por España, miembro de la Organización de las Naciones Unidas y de la UNESCO.

En España, las leyes de excepción puestas de nuevo en vigor y reforzadas por el decreto de 21 de septiembre de 1960, están en evidente contradicción con los términos de la Declaración: actividades enteramente lícitas según las normas democráticas habituales son consideradas en España como crímenes."

No sólo se detiene a los civiles por esos presuntos crímenes, sino que se les somete además a sevicias por parte de la policía —en contradicción formal con la misma ley española— son condenados con frecuencia a duras penas de prisión.

Por otra parte, más de veinte años después de terminada la guerra civil, decenas de miles de españoles están obligados a vivir en el exilio.

advenimiento de un régimen de justicia y de libertad conforme a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, del que sólo serían excluidos legítimamente aquellos que no estuviesen resueltos a respetarlo en provecho de todos."

Pedimos que esta cuestión sea inscrita en el orden del día de su Comisión; que ésta emprenda una información profundizada y publique un informe completo referente al desconocimiento en España de los derechos elementales del ciudadano.

### LA CONFERENCIA RECOMIENDA:

1.—Que cada delegación nacional lleve a cabo gestiones ante el Embajador de España acreditado cerca de su Gobierno, para llamar la atención sobre el problema de los presos y exilados políticos españoles.

2.—Que una delegación de personalidades y de juristas eminentes constituida por iniciativa del Secretario de la Conferencia dé un paso análogo cerca del Gobierno español.

3.—Que, para apoyar la petición al Papa, en cada país se lleven a cabo gestiones acerca de los Cardenales miembros del Sagrado Colegio.

4.—Que en cada país se solicite la intervención del gobierno nacional.

5.—Que se solicite la intervención de organismos internacionales tales como la Cruz Roja Internacional y la Federación Internacional de las Ligas de los Derechos del Hombre, con el fin de apoyar la acción de la Conferencia cerca de las más altas instancias internacionales.

6.—Que en cada país, se informe a la opinión pública por todos los medios disponibles para alertar a todas las capas sociales, en particular a los intelectuales, a las masas obreras y a los movimientos de la juventud.

7.—Que en cada país sea organizada una semana en favor de la Amnistía, con ocasión de la cual diferentes iniciativas podrían ser tomadas tales como, por ejemplo, el envío de tarjetas individuales al Gobierno español, la firma de peticiones, etc.

## A la Asamblea General de la O.N.U.

La Conferencia de Europa Occidental por la Amnistía para los presos y exilados políticos españoles, reunida en París los días 25 y 26 de marzo de 1961, llama la atención de los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la violación flagrante por España de las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Es profundamente inquietante que veinte años después de terminada la guerra civil, miles de españoles permanezcan en la cárcel —centenares de ellos desde hace diez, quince o veinte años—; que decenas de miles de españoles entre ellos intelectuales de fama mundial, vivan aún en el exilio; que mujeres y hombres de todas las tendencias políticas y de toda condición social, culpados por sus opiniones, sean condenados, aún hoy, por tribunales militares.

La Conferencia pide a la Asamblea General se haga cargo de ese problema y ponga todo en obra para terminar con una tan dolorosa situación.

## Petición a Su Santidad el Papa Juan XXIII

Nos dirigimos al Jefe del Mundo católico para pedirle inter venga cerca del Gobierno de España, en nombre de los principios de fraternidad universal proclamada por el cristianismo.

Es profundamente inquietante que más de veinte años después de terminada la guerra civil, miles de españoles permanezcan en la cárcel —centenares de ellos desde hace diez, quince o veinte años—; que decenas de miles de españoles, entre ellos intelectuales de fama mundial, vivan aún en el exilio; que mujeres y hombres de todas las tendencias políticas y de toda condición social, culpados por sus opiniones sean condenados, hoy aún, por tribunales militares.

Estamos absolutamente convencidos del alivio que una amnistía para los presos y exilados políticos españoles aportaría a la conciencia de los hombres de buena voluntad.

**EL AGOSTO DE LA CRUZADA EN EL CASINO DE SAN SEBASTIAN**

El arriscado, a veces montañés y siempre entusiasta de la dialéctica de las pistolas, historiador Fray Justo Pérez de Urbel, actualmente Abad del Monasterio del Valle de los Caídos, acaba de dar una conferencia en la Facultad de Ciencias de Zaragoza. Todo es normal hasta ahora. No lo es que esa conferencia se diera, a estas alturas con el título de "La Guerra como Cruzada religiosa", dentro de un curso sobre "Historia de la Guerra de liberación nacional". Tampoco parece muy congruente que el curso y la conferencia se dieran, precisamente en la Facultad de Ciencias, a no ser que se quiera reafirmar el concepto gubernamental de que todas las Ciencias siguen siendo, como en la edad media, "Eslavas de la Teología".

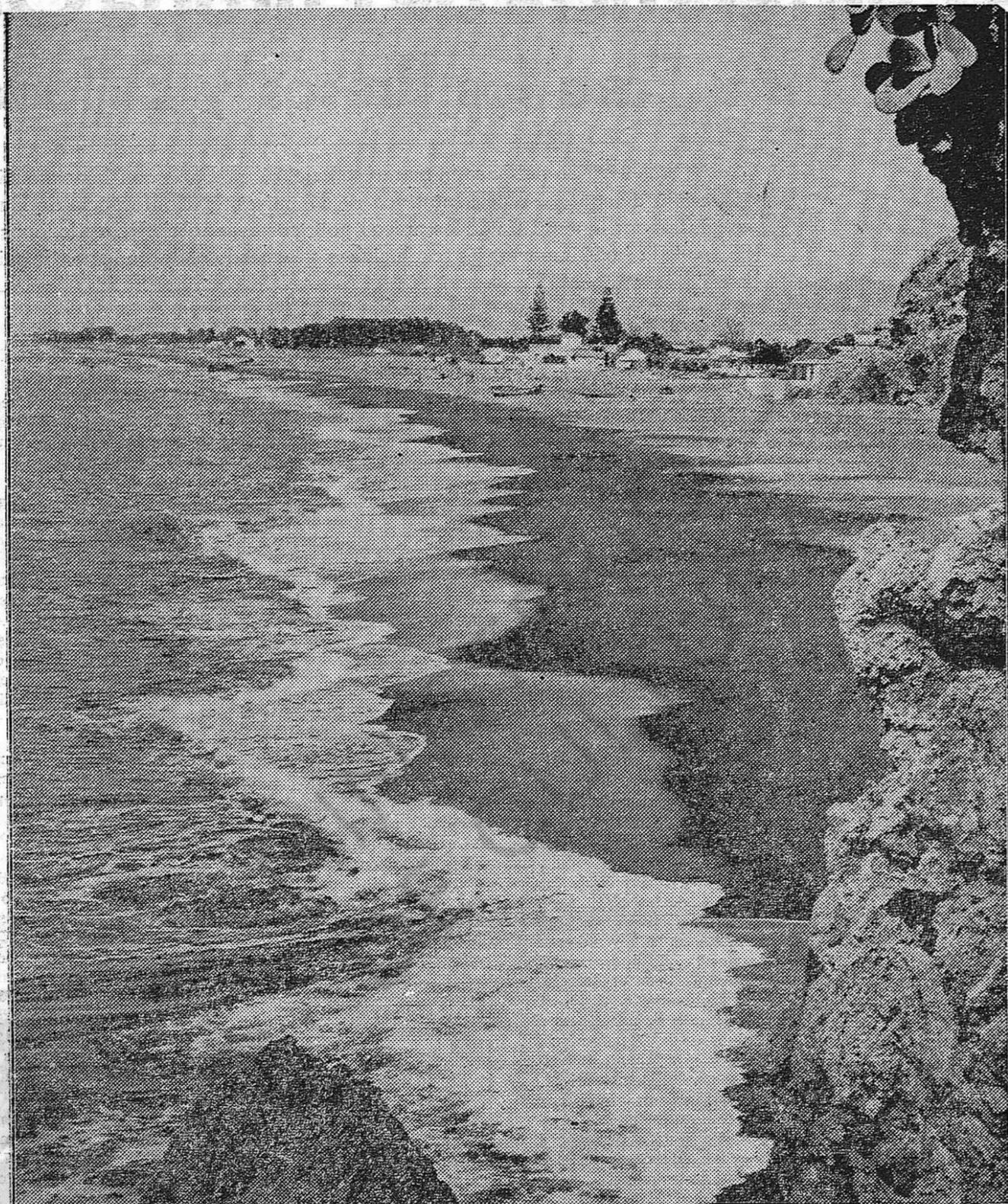
Datos sobre el tema le sobraban al erudito medievalista. En julio de 1936 abandonó el estudio de los códigos visigóticos y se incorporó a un tercio de requetés. Con ello se dedicó, con singular esfuerzo, a cruzar las cabezas de los españoles que pudo alcanzar, tanto y aún más en la retaguardia que en el frente. Cuando, algunas veces, Plá y Deniel, intentó hacer que el pueblo se olvidara de la máscara religiosa que se dió al levantamiento, Justo Pérez de Urbel, resecaado como una momia, sigue queriendo vivir bajo la capa pluvial del cardenal Gomá que hoy consideran completamente inexistente la mayoría de los católicos españoles y que produce terror a los sacerdotes jóvenes y elementos activos de Acción Católica.

Pérez de Urbel quiere revivir el sentimiento de Cruzada. En "Arriba", falangistas recalcitrantes, también cooperan en esa resurrección. Recuerdan la época en que la Cruzada era buen negocio. Por ejemplo, hablando de ella Rafael García Serrano escribe en el citado periódico que los convalecientes y los que merecían unos días de descanso, pasaban unos días en la Península de Cantábrico. Reflejando el auténtico espíritu religioso de la lucha, nostálgicamente, recuerda que, en el Gran Casino de San Sebastián, donde reposaban los cruzados, existía un "barecito" minúsculo, "Edaska", donde se había refugiado la flor y nata de la galantería. Lo que dijo una de ellas: "Vine aquí para un Agosto que ya dura casi mil días... y la verdad es que lo he hecho."

Pero la capacidad de absolver del P. Justo Pérez de Urbel era y es inagotable.

R. R.

**UNA PLAYA ESPAÑOLA**



A doce kilómetros de la ciudad de Málaga está la hermosa playa de Torremolinos. Don José Ortega y Gasset al referirse a esta zona de la costa malagueña, la Costa del Sol, dice: "Hay un lugar que el Mediterráneo halaga, donde la tierra pierde su valor elemental, donde el agua

marina desciende al menester de esclava y convierte su líquida amplitud en un espejo reverberante, que refleja lo único que allí es real: la luz. Saliendo de Málaga, siguiendo la línea ondulante de la costa, se entra en el imperio de la luz."

**TESTIMONIOS DE LA ESPAÑA DE FRANCO "ALGO MAS QUE PALABRAS"**

Con este título, la revista "24" (para los dirigentes del S.E.U. de Madrid), órgano estudiantil legal, en su número de enero de 1961 publica un interesante artículo del que entresacamos los párrafos más substanciales. El artículo se inicia con el siguiente preámbulo:

Sin preámbulos y también sin acritud, os contaré dos casos de la España que comienza donde Madrid termina.

No es preciso torcer el gesto ni cerrar el puño, pero tampoco sería decente volver la cara y enterrar el pico. Somos jóvenes y necesitamos saber la verdad si hemos de actuar sobre la España de hoy con ánimo de reforma. No hablemos de revoluc-

ción, que tampoco es cosa de purgar por palabras, y hay a quien los dedos se les antojan huéspedes.

Y vale ya; que para pórtico sobran arcadas...

Un equipo de párrocos rurales ha realizado recientemente un estudio estadístico sobre las condiciones laborales en nueve parroquias del campo andaluz. Parroquias que, al parecer, y según comentario no sospechoso del obispo coadjutor de Cádiz, no son excepcionales.

Y este es el resultado del informe:

En una parroquia de 15,000 habitantes —entre los que naturalmente hay gran número de ancianos, mujeres y niños—, los

obreros eventuales en el campo son 1,150.

En otra parroquia de 6,000 almas, trabajan como peones eventuales en el campo nada menos que 2,160 hombres; prácticamente, todos.

La situación del resto de las parroquias es muy parecida.

Si examinamos ahora los jornales, veremos que oscilan entre las 34 pesetas en dos parroquias, las 35 en otra y las 45 en el resto.

En el tiempo de las vacas gordas —el mes o mes y medio de recolección—, la vieja ley de la oferta y la demanda hace ascender los jornales hasta la fabulosa cifra de 60 a 65 pesetas.

Veamos ahora los jornales reales de estos hombres.

En las parroquias en las que el salario en mano es de 35 pesetas, falta el trabajo durante cinco meses al año, por lo que los jornales reales vienen a ser de 20 pesetas. Y en las parroquias en las que el salario asciende a 45 pesetas, como falta el trabajo durante 4 meses, queda reducido a 30 pesetas efectivas.

De los 1,150 campesinos del primer caso, es decir, de los que "salen" por cuatro duros diarios —menos del precio de una butaca en un cine de la Gran Vía—, sólo 210 cuentan con subsidio familiar. Y éste es muy escaso.

De los 2,160 labradores del segundo caso, sólo 100 tienen subsidio. Y no es mejor el panorama del resto de las parroquias.

El equipo de párrocos estima que los jornales mínimos aceptables debieran oscilar entre las 60 pesetas allí donde se cobran 20 y las 175 donde se perciben 34. Siempre tomando como modelo un matrimonio normal con tres hijos.

Conviene señalar que, a excepción de la esporádica caza y la recolección de algunos espárragos silvestres, ningún trabajo complementario es posible hallar en las citadas parroquias.

No hemos añadido punto ni coma. Eso es lo que escribió Javier María Pascual, en el número de enero de 1961 de la revista "24" (para los dirigentes sindicales del S.E.U. de Madrid). Es un testimonio de España.

# BARDEM, EL CINE ESPAÑOL Y EL FRANQUISMO

## La Valiente Carta de Bardem

He aquí algunos párrafos de la carta de Bardem en la que se refiere a la crónica agresiva —la inicial— de Díaz Sal:

El encabezamiento titular de dicha crónica no sé si debo imputárselo al corresponsal en cuestión. "Bardem fracasa en el Festival de Mar del Plata", dicho así, y en letras tan gordas, me parece exagerado. Desde luego, el periódico es muy dueño de airear mis derrotas, si las hay, lo que crea conveniente. Falta ahora por saber si mis victorias, que las ha habido, han sido también señaladas y en la misma dimensión tipográfica. Mucho me temo que no. Entonces hay una injusticia manifiesta, una decidida voluntad de señalar a gritos lo malo y susurrar lo bueno, una actitud en contra, contra mí, o contra mi persona. Porque no se habla de que una película mía fracase, sino de que fracase yo. Esta posición partidista contra mí es además desigual. Si "Pueblo" me ataca publicando un artículo injusto e injurioso, que es reproducido en otros periódicos y difundido por Radio Nacional, mis posibilidades de defensa son realmente débiles e insuficientes a todas luces.

Por otra parte, habría que puntualizar eso del "fracaso". Ciertamente que la película no ha conseguido, como se señala en "Pueblo", "ni siquiera una mención". Calificar de "fracaso" este hecho, así, en términos absolutos, me parece peligroso. Conduciría a condenar, por un lado, a todas las películas no premiadas en los festivales cinematográficos sólo por el mero hecho de no recibir ninguna recompensa, y, por otro, a la entera cinematografía de la nación a la que pertenece la película seleccionada. Es lógico suponer que cuando un país selecciona una película para presentarla a un festival, la escoge —con acierto o error, esa es otra cuestión— entre lo mejor y más interesante de su producción de ese momento. Si mi película "A las cinco de la tarde" ha sido seleccionada para concurrir al Festival de Mar del Plata, y también al Oscar para películas extranjeras, será en virtud de algo.

Por último, quiero referirme a las dos últimas líneas del encabezamiento de la crónica a la que me estoy remitiendo: "En la Prensa argentina el director de cine español ha dicho: 'Los españoles son unos analfabetos en materia de cine'". Desde hace mucho tiempo vengo señalando en conferencias, coloquios, entrevistas para la Prensa, artículos y siempre que se me presenta ocasión el grave problema de nuestra cultura cinematográfica. El espectador español de cine está seguramente suficientemente abastecido de películas, si al número de estas queremos referirnos. Pero también es absolutamente cierto que el espectador español de cine está desde 1939, y casi de un modo total, al margen del cine que cuenta, del cine que universalmente está considerado como importante y valioso, del cine que forma la cultura cinematográfica.

Tendría mucho gusto en facilitarle una relación exhaustiva de las películas que el espectador español no ha visto ni ve, y que por una simple razón de espacio no me atrevo a incluir en esta carta. Y cuando me refiero al espectador español incluyo también en esa categoría al estudioso, al profesional cinematográfico, y al puro aficionado. Hay, claro está, las consabidas excepciones. Los viajes al extranjero, la asistencia a Festivales Internacionales, algunas funciones especiales de carácter restringido, pueden paliar en algunos casos ese déficit cultural. Pero esto no se puede tener en cuenta como posibilidad general, como solución para la gran masa de espectadores. Me permitiré referir una anécdota personal, que considero muy ilustrativa: en noviembre de 1958 formé parte del Jurado internacional, constituido por directores jóvenes de diversos países, reunidos en Bruselas con la misión de seleccionar la mejor película de todos los tiempos entre las doce obras maestras que los críticos de todo el mundo señalaban a nuestra atención. Pues bien: aficionado desde siempre al cine, profesional activo desde 1951, sólo conocía tres de esas doce obras maestras. A esto yo lo llamo analfabetismo cinematográfico. Y en esa medida como tal me considero y como tal considero al espectador español. Así lo vengo pregonando desde hace mucho tiempo y así lo haré mientras no varien

## DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESION

El cine español estuvo representado en el reciente Festival de Mar del Plata por una película: "A las cinco de la tarde", de Juan A. Bardem.

En cualquier país del mundo, la prensa, hubiera seguido con vivo interés la participación de un prestigioso cineasta, como Bardem, en un Festival Internacional. Pero la prensa franquista no puede olvidar quien es Bardem, su concepción de lo que debe ser el cine, sus valientes pronunciamientos sobre la situación imperante en España. El periódico "Pueblo" de Madrid es ejemplo típico de como se comporta la prensa del régimen con un gran valor del arte español, si como es lógico, por ser un gran valor, no es un lamebotas del régimen.

El falangista Braulio Díaz Sal, que funge como corresponsal del periódico en Buenos Aires mandó una crónica agresiva, mal intencionada, que pretendía ni más ni menos que denunciar ante el ré-



Carmen Sevilla, la gran actriz española, que protagonizó el film "La Venganza", de Juan A. Bardem, al que se hace referencia en la crónica del corresponsal de "Pueblo" en Buenos Aires.

gimen al director de cine Bardem. La crónica se titulaba ni más ni menos: "Bardem fracasa en el Festival de Mar del Plata".

Como es lógico cuando llegó Bardem a Madrid, de retorno del Festival escribí una valiente carta al periódico, de la que reproducimos en esta página sus párrafos más sustanciales. Pero el periódico no la publicó inmediatamente. Envié la crónica a Buenos Aires, para que el falangista Díaz Sal pergeñase una nueva y más chivata impugnación. Y al fin el día 23 de febrero publicó la carta de Bardem y las "puntualizaciones" de Díaz Sal. Pero el propósito del periódico ha sido un completo fracaso. Las "puntualizaciones" no han hecho más que destacar la postura extraordinariamente valiente y patriótica del cineasta español. Para mejor ilustración del lector presentamos lo sustancial de las "puntualizaciones" y gran parte de la carta de Bardem. Todo ello en su conjunto es una hermosa página de la valiente lucha que un hombre como Bardem, que vive y trabaja en el interior de España, mantiene por la libertad de expresión que el régimen de Franco se empeña en impedir.

las circunstancias señaladas. Pero mucho ojo: señalar ese analfabetismo no es insultar al espectador español. No es decirle que "no sabe ver" cine, sino muy al contrario: decirle que "no ve" cine. Es señalarle un estado de cosas de la cual es víctima, y no culpable. Es mostrarle la desventaja de su posición frente al espectador francés, italiano o argentino, pongo por caso. Y esta situación de oscurantismo cinematográfico es aún más grave si cabe para el profesional cinematográfico español o para el que pretende serlo. No será suficiente conocer Balzac o Joyce para escribir una novela, pero, en cambio, yo sí creo que es necesario.

## Bardem en Buenos Aires

Párrafos textuales de la carta del falangista Braulio Díaz Sal, corresponsal de "Pueblo" en Buenos Aires:

El día 9 de enero, en "La Razón", figura este párrafo: "Punto serio fue cuando salió a relucir el tema predilecto de Bardem: La censura. Al parecer ha sido sistemáticamente víctima de ella en España". Y el diario pone en labios de Bardem: "Allá, en ese sentido la actuación es asfixiante". Luego acota: "Y se apresura a recordar el manifiesto que firmaron 227 intelectuales—entre ellos él mismo—solicitando al Gobierno que por lo menos codifique la censura. Otra vez habla Bardem: 'Con este hecho se dará usted cuenta de la medida en que allá esto es problema'".

El día 10 vuelven a aparecer opiniones: "La Razón" insiste sobre el temario, y al hablar con el señor Bardem el cronista dice: "Poco a poco la charla se encaminó a las restricciones culturales que, de acuerdo a las palabras del entrevistado, sufre su patria". Y se agrega: "Dijo que España vivía aislada con respecto a la cultura cinematográfica internacional". Más adelante sigue: "Pero Bardem considera que la censura española le obliga a reticencias, a emplear claves para aludir a realidades que de otro modo no podría expresar. Así LA VENGANZA, el melodrama presentado, es todo un pretexto para exhibir el drama del pueblo español, dividido en dos facciones: franquistas y republicanos. Por último Bardem (que estuvo preso en momentos en que se produjeron desórdenes estudiantiles en Madrid) reveló dos proyectos: filmar una película en la Argentina y otra en Cuba".

En "Noticias Gráficas", de igual fecha, otra vez aparecen conceptos del señor Bardem: "Mis trabajos —dice— intentan demostrar una hipótesis igual que los teoremas matemáticos. Quiero decir que mis películas están comprometidas con una realidad".

El día 16, en "La Prensa", entre la copiosa información, reaparece el tema de la "cinematografía asfixiada", y, entre otras frases del señor Bardem, se le atribuye: "...tengo que aprovechar mis viajes al exterior para ver películas". Al reseñar la conversación con Bardem, el cronista expone: "Sus palabras para describir ese ambiente (el español) son muy árras, alude no sólo a una cinematografía asfixiada como la española, sino también a que nuestro analfabetismo cinematográfico alcanza límites insospechados".

Día 12. "La Nación" dedica al señor Bardem una nota biográfica titulada "Quién es quién". A ella pertenecen las siguientes frases, que se atribuyen al director español: "El analfabetismo español en materia de cine es abrumador". Más adelante: "La única forma de ver cine es viajar a París o Roma, introducirse en exhibiciones clandestinas". Y el cronista dice por su propia cuenta: "Este informe hacía inútil cualquier pregunta sobre el clima de libertad a que se ajusta España en materia cinematográfica". En dicha nota hay nuevas frases del señor Bardem del tono ya conocido. Recuerda que se "ve obligado" a recurrir constantemente a símbolos. "Ante semejantes limitaciones—textual—cualquier realizador tiene sólo tres posibilidades: callarse, nacer con más talento o hacer lo que hago yo. En "Sonatas" tuve que cambiar fechas y hechos para que no hubiera impugnaciones. Me duelo de que eso no se advierta, pero está claro: la crítica burguesa no puede aplaudir un cine antiburgués como el que yo hago". Al final del párrafo, Bardem agrega: "Todo cine es la toma de conciencia de un hombre. Una toma de conciencia que deriva siempre en la lucha por la libertad".

Día 14: "Crítica" y otros diarios publican nuevas declaraciones del señor Bardem. Su tono es idéntico al de anteriores manifestaciones. He aquí una muestra: "¿Qué film realizaría si tuviera libertad?" Respuesta: "No me puedo imaginar esa situación". Al preguntarle si advierte crisis en nuestro cine, responde: "Hay una crisis congénita, pero también hay una puerta siempre abierta a la esperanza".

El día 18, vuelven los diarios a mencionar al señor Bardem: "La Razón" dice: "Bardem opuso a la general cautela de su delegación un disconformismo que causó permanente asombro, al acusar reiteradamente a la censura gubernativa de su país de las muchas trabas que sufre allí todo tipo de labor intelectual, fustigando con energía esas limitaciones".

### "LA VOZ DE LA CASA DE LA CULTURA"

Programa informativo y de orientación sobre los problemas de España.

Dirige: Ramón de Lorenzo.

Todos los domingos de once y media a doce del día a través de CMQ Radio.

### "ESPAÑA AL DIA"

Programa de orientación y arte españoles en los Canales de Televisión-Revolución.

Dirige: Eugenio Rodríguez.

Todos los domingos, a las ocho y media de la noche.

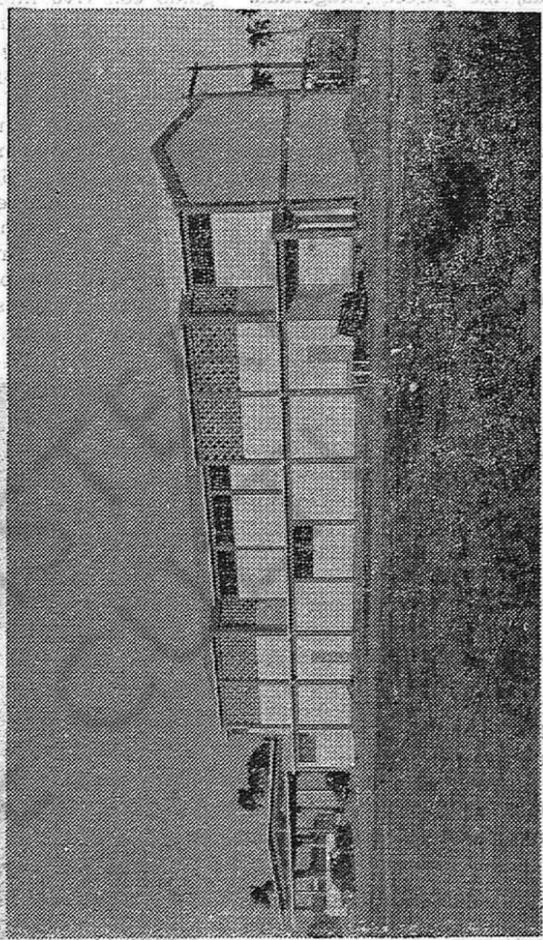
# BARDEM, EL CINE ESPAÑOL Y EL FRANQUISMO

## OBRAS PÚBLICAS EN LA INDUSTRIALIZACIÓN

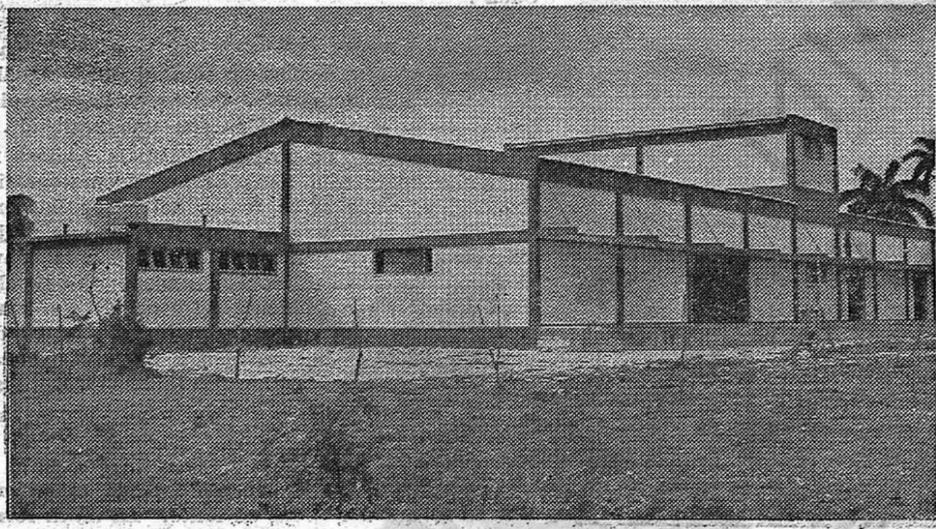
**Para la instalación de las nuevas fábricas, el Ministerio de Obras Públicas construye los edificios y naves apropiados de acuerdo con el plan de industrialización del Gobierno Revolucionario.**

El plan español está representado en el terreno de la industria por el Ministerio de Obras Públicas, que tiene a su cargo la construcción de las nuevas fábricas y naves apropiados de acuerdo con el plan de industrialización del Gobierno Revolucionario. Este plan es el resultado de un estudio exhaustivo de las necesidades de la industria española y de las posibilidades de su desarrollo. El Ministerio de Obras Públicas ha asumido la responsabilidad de construir los edificios y naves que permitan la instalación de las nuevas fábricas, de acuerdo con el plan de industrialización del Gobierno Revolucionario. Este plan es el resultado de un estudio exhaustivo de las necesidades de la industria española y de las posibilidades de su desarrollo. El Ministerio de Obras Públicas ha asumido la responsabilidad de construir los edificios y naves que permitan la instalación de las nuevas fábricas, de acuerdo con el plan de industrialización del Gobierno Revolucionario.

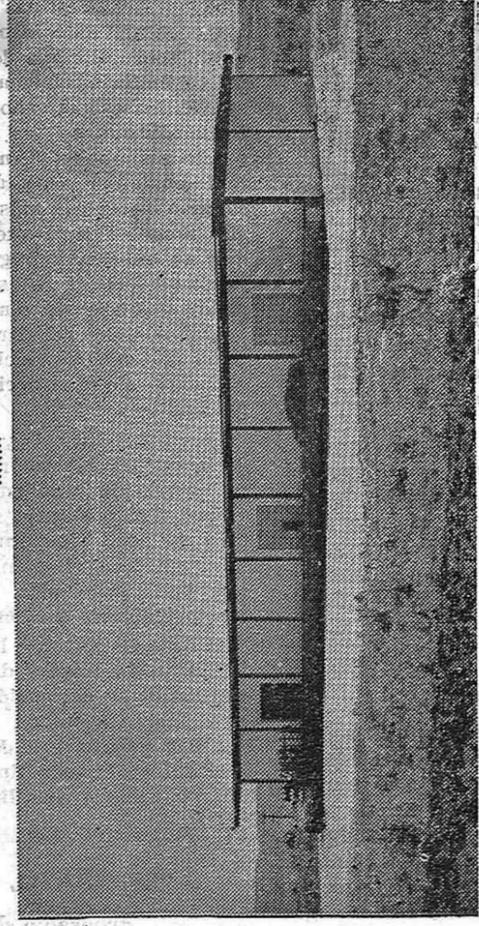
El plan español está representado en el terreno de la industria por el Ministerio de Obras Públicas, que tiene a su cargo la construcción de las nuevas fábricas y naves apropiados de acuerdo con el plan de industrialización del Gobierno Revolucionario. Este plan es el resultado de un estudio exhaustivo de las necesidades de la industria española y de las posibilidades de su desarrollo. El Ministerio de Obras Públicas ha asumido la responsabilidad de construir los edificios y naves que permitan la instalación de las nuevas fábricas, de acuerdo con el plan de industrialización del Gobierno Revolucionario. Este plan es el resultado de un estudio exhaustivo de las necesidades de la industria española y de las posibilidades de su desarrollo. El Ministerio de Obras Públicas ha asumido la responsabilidad de construir los edificios y naves que permitan la instalación de las nuevas fábricas, de acuerdo con el plan de industrialización del Gobierno Revolucionario.



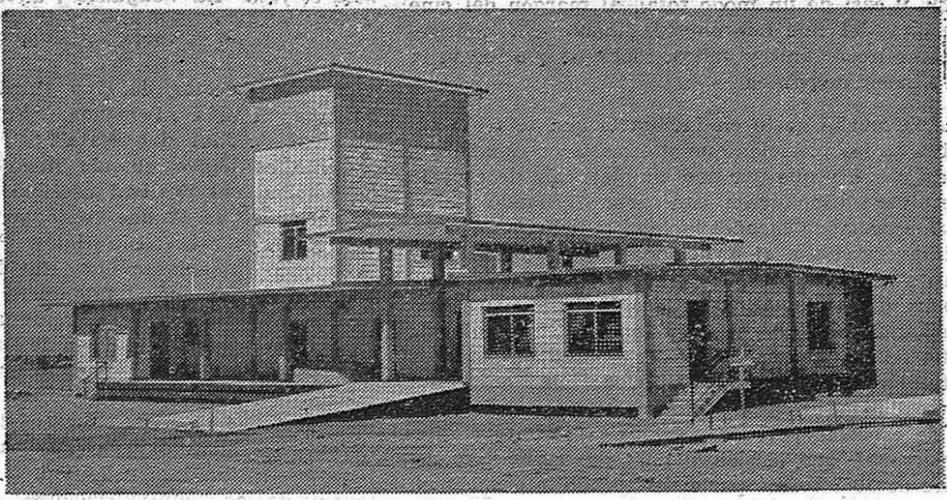
Desmontadora de Algodón, Victoria de las Tunas



Fábrica de Piense Barre



Nave Beneficiadora de Maíz, Jiquaní



Terminal Pesquera de Manzanillo

**OP** revolución es construir

# GRAN OBRA DE LA REPUBLICA EN LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA

Por JOSE FORNE FARRERES

NO hay duda que el esfuerzo mayor y más noble de la segunda República se centró en el campo de la enseñanza. Entre las realizaciones político-sociales-económicas, la obra pedagógica ocupa lugar sobresaliente.

Con el fin de saldar la vergonzosa herencia de analfabetismo, atraso e incultura que legó la Monarquía, los nuevos gobernantes de la República se dieron a la tarea con pasión febril. Ocupó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes Marcelino Domingo, maestro, periodista, brillante escritor y uno de los jefes más honrados del republicanismo español, al que tanto se recuerda en Cuba.

La República declaró primordial función del Estado la enseñanza primaria, obligatoria y gratuita. Escuela laica. La Monarquía había dejado tan sólo 25,716 aulas. De ahí que, para que todos los niños analfabetos en un porcentaje del 60% pudiesen asistir a clase, se necesitarán 27,000 más, de creación inmediata. El decreto de 23 de junio de 1931 dispuso la creación de 7,000 aulas. Y al mismo año de su nacimiento, el nuevo régimen levantó 7,000 escuelas. En 1932, más de 2,580 centros escolares permitieron que el 55% de los niños en edad escolar pudiesen asistir a clase. En 1933 se crearon nuevamente 3,990 escuelas. Construir, hacer cosas buenas y bien hechas para la enseñanza: he ahí la preocupación fundamental. Así, pues, en tan sólo año y medio, la República había creado diez mil aulas, cuyo esfuerzo equivalía a la labor monárquica de treinta años. Un lustro hubiera bastado para el completo desarrollo del plan para dotar a España de suficiente número de centros de enseñanza. Y de no haberlo impedido la reacción del tristemente célebre bienio negro (1934-35) se habría alcanzado el ideal, inserto en el artículo 48 de la Constitución, de imponer la instrucción elemental obligatoria.

En el último presupuesto del antiguo régimen se consignaron para edificios escolares de primaria seis millones y medio de pesetas, y aún esta pequeña suma no se gastó. Por el contrario, en el presupuesto republicano de 1933 figuraban para construcción de escuelas 25 millones. Las Cortes autorizaron un empréstito de 400 millones de pesetas, a cubrir en ocho años, para este asunto.

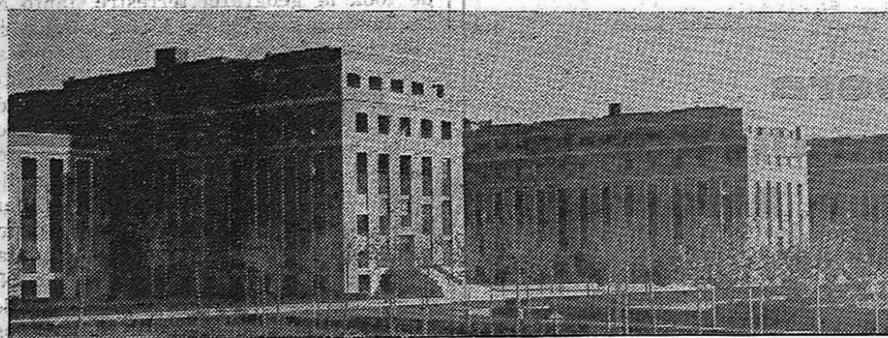
Se procedió al mejoramiento en los sueldos de los maestros, suprimiéndose la categoría de 3,000 pesetas anuales para pasar a la mínima de 4,000 y fundar la de 9,000. El 86% de los trabajadores de la enseñanza primaria mejoró su sueldo con tan importantes medidas; terminábase así con la despectiva frase, tan común en España, de "tiene más hambre que un maestro de escuela". Se llevaron a cabo oposiciones o cursillos intensivos para cubrir, con millares de maestros, las plazas de nueva creación. Por primera vez fueron tratados éstos con dignidad y ¡caso asombroso!, fueron queridísimos por los alumnos.

Con el levantamiento militar-falangista en julio de 1936 y abatirse la guerra sobre España, parecía que esta ingente labor iba a detenerse. Contrariamente, adquirió un ritmo mucho más vertiginoso. Desde esa fecha a diciembre de 1937, se crearon 6,091 grupos escolares más, sólo por la parte nacional que estaba bajo el mando del gobierno legítimo de la República. En 1937, el presupuesto destinado para ese fin fue de 64 millones de pesetas. Y estas escuelas no se quedaron en el papel, como la Reforma Agraria en los dos primeros años de República, sino que funcionaron con ostensible eficacia.

Pero no bastaba multiplicar el número de colegios; ante los casos de mayor po-



Una escuela de las miles que estableció la República, en su afán de erradicar el analfabetismo de España.



Una de las grandes realizaciones de la República fue la Ciudad Universitaria de Madrid, cuya Facultad de Medicina reproduce la fotografía.

millones 297,520 pesetas, más 750,000 para la adquisición de aparatos de radio y cine.

En la segunda enseñanza, la República duplicó el número de institutos.

La segunda y superior enseñanza dejaron de ser un privilegio de las clases ricas. Para ingresar en los Institutos, en las Escuelas Normales, Centros Politécnicos y, a través de los mismos, en las Universidades, ya para el curso de 1932-33 la República estableció el sistema de becas. Se dotaba a los alumnos seleccionados de matrículas y textos completamente gratis y, además, recibían mensualmente una cantidad de dinero suficiente para atender a su alimentación, ropa, zapatos, etc. En el primer año fueron concedidas a alumnos pobres, pero inteligentísimos, 3,716 becas y, durante el año 1937, fueron destinados 25 millones de pesetas a nuevos subsidios y becas, todos cuyos beneficiarios supieron hacer honor a los desvelos del Estado republicano.

En todos los centros docentes, desde la escuela de párvulos a la Universidad, se introdujeron capitales reformas en los métodos de estudio, de acuerdo con las exigencias de la educación de nuestro tiempo.

Sobre fundar nuevas instituciones, como la Escuela de Estudios Arabes en la Universidad de Granada, se establecieron por todo el país bibliotecas circulantes, se crearon los Institutos Obreros donde la juventud trabajadora pudiese seguir cursos equivalentes a los del Bachillerato, se instituyó el Consejo Nacional de Educación Física y Deportes, etc. Las Misiones Pedagógicas y La Barraca fueron también dos instituciones de difusión cultural, que representaron un importante papel.

Se dio un impulso extraordinario a la Junta de Ampliación de Estudios, creada con anterioridad por el gobierno liberal de 1907, que tuvo por fin enviar profesores y alumnos al extranjero.

Al conjuro de la libertad y del gran impulso a la cultura se desarrollaron magníficos maestros, profesores y catedráticos en todas las disciplinas del saber. La cultura, en general, dio un gigantesco paso de avance. La poesía, la novela, el teatro, el ensayo y la música multiplicaron la actividad editorial. Fueron publicados magníficos libros en todos los órdenes del pensamiento. Vieron la luz nuevas revistas literarias y científicas y muy buenos periódicos.

La reacción, frente a esa ingente labor, combatió toda la política del ministerio de Instrucción Pública. De no sobrevenir la cruenta guerra civil, sin embargo, España hubiera dado un salto grandioso para equipararse con las naciones más avanzadas de Europa y del mundo, recuperada en un régimen de democracia, libertad y cultura.

No pudo ser, desgraciadamente. La perversa y alevosa agresión contra la República, contra España y contra el pueblo lo impidieron. Durante los 32 meses de guerra, en la zona franquista perecieron centenares, miles de maestros, víctimas de la represión contrarrevolucionaria; otros tantos, así como profesores, catedráticos, artistas plásticos, músicos, escritores, tuvieron que emprender el camino del exilio forzoso. Triunfante el régimen de Franco, éste derogó la Constitución de diciembre de 1931 y aplastó todas las conquistas de la República. En la enseñanza practicó una política favorable al desarrollo de los centros docentes católicos que muy pronto llegaron a superar, en la Segunda Enseñanza, a los del Estado; y en la universitaria recobraron, y aún excedieron, la importancia que habían tenido en la dictadura primorriverista.

Bajo el franquismo, España volvía otra vez a retroceder un siglo de anacronismo.

## NECESITAMOS REHACER NUESTRO ARCHIVO

Reiteradamente necesitamos materiales gráficos e informativos de épocas pasadas, no solamente para el trabajo de nuestro periódico, sino para otras labores de propaganda, en Televisión y Radio, algunos que dirigen y orientan compañeros de nuestra Casa de la Cultura y otros para los que se nos pide ayuda y cooperación.

Nosotros no tenemos archivo. El SIM se encargó de destruirlo cuando asaltó la Casa de la Cultura en el verano de 1952. Ni siquiera tenemos una colección de "Nosotros" y "España Republicana".

Y seguramente hay compañeros y amigos de nuestra causa que tienen periódicos españoles de los días de la guerra, o revistas gráficas cubanas de aquella época, o de los días de la República, especialmente del 14 de abril de 1931 o de febrero de 1936, en fin de los momentos culminantes de la historia española en los últimos 30 años.

Y quizás haya compañeros que hayan podido conservar ejemplares de "Nosotros" o de "España Republicana", de los que puedan desprenderse y que puedan contribuir a completar nuestra inexistente colección.

Por eso solicitamos que se nos envíe todo lo posible de fotografías, de periódicos, de documentos, de ejemplares de nuestro periódico, en sus distintas etapas.

A todos quedaremos muy agradecidos.

# LLAMAMIENTO DE LOS PRESOS DE BURGOS

Somos presos políticos españoles los firmantes de este documento. Nos dirigimos desde la Prisión Central de Burgos, donde algunos llevamos encarcelados más de 14 años, a la opinión pública de nuestro país y del mundo, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad y humanitarios sentimientos para denunciar un acto que consideramos vejatorio, un hecho más entre los mil que confirman el trato inhumano a que las autoridades franquistas nos someten.

Hacia el 20 de enero de este año 1961 se nos informó que habían llegado para nosotros giros procedentes de México, Argentina, EE. UU., Cuba, etc., por un importe global de unas 13.000 pesetas. Hasta ese día (salvo diez giros procedentes de Cuba recibidos en diciembre de 1960, y que, sorprendiendo nuestra buena fe, nos fueron ingresados en la cartilla de ahorros) todo el dinero enviado por nuestros familiares y amigos del extranjero, se nos entregaba a través de las respectivas cuentas de peculio. Así podíamos atender necesidades esenciales de alimentación, de vestido, medicación, etc., que no son cubiertas por la administración de la prisión. Mas en esta ocasión (a nuestro entender contra todo derecho y sin el menor respeto a nuestras necesidades de seres humanos) se nos ha querido obligar a ingresar todo el dinero recibido en la cartilla de ahorros.

Sin otra explicación se nos dijo: "O ingresan ustedes el dinero en la cartilla de ahorros o se devuelven los giros a sus procedencias".

Ingresar el dinero en la cartilla de ahorros supone su total congelación; signi-

fica no poder disponer del mismo, salvo casos excepcionales: enfermedad, compra de gafas, arreglo de dentadura, etc., previa aprobación de la Junta de Régimen, la que puede denegar o conceder la totalidad o parte de la cantidad solicitada. Recientemente nuestros compañeros Miguel Núñez e Higinio Canga (que recibieron giros de Cuba y que les fueron ingresados en la cartilla de ahorros) solicitaron ciertas cantidades destinadas, en Miguel Núñez a ayudar a sus padres, enfermos y ancianos —su padre falleció el día 23 de enero del corriente año— y en Higinio Canga a comprarse un audífono. Días después se enteraron de que la policía política-social o la Guardia Civil habían visitado a sus familiares para investigar su situación económica, causándoles el consiguiente sobresalto y preocupación.

Todos nosotros, considerando estos hechos, hemos tratado de evitar el ingreso de los giros en la cartilla de ahorros. Razones nuestras apremiantes necesidades: lo insuficiente de la comida que se nos sirve en el comedor. Expusimos la absoluta carencia de ropa interior de abrigo y calzado adecuado para el rigor invernal de Burgos y la falta de medicamentos, que al no facilitarlos la prisión hemos de costear nosotros personalmente. Razonamos las necesidades de nuestras familias: que la madre de Vicente Pajón Hermida, anciana de 75 años, vive sin otro amparo que el que le proporciona la caridad de los vecinos de San Sebastián de los Deberes Ortigueira (Coruña); que la esposa de Bernardo González Gómez, Rosa Méndez Bao, yace enferma

mental hace ya más de diez años en la Línea de la Concepción (Cádiz), etc.

Propusimos que el dinero fuera enviado a nuestros familiares, o que se nos permitiera abrir una cuenta corriente bancaria. Una y otra vez obtuvimos idéntica respuesta: "O el dinero se ingresa en la cartilla de ahorros, o se le devuelve a los remitentes".

En vista de lo cual, y por no querer contribuir con este "ahorro forzoso" que pretendía imponérsenos, contrario a nuestros deseos y derechos, o nuestros intereses, optamos por no aceptar el dinero, lo que implicaba la devolución de los giros. Consideramos que ésta era la única actitud correcta para no traicionar la esencia y significado humano de la solidaridad internacional, que tan altamente valoramos.

No sólo han adoptado estas medidas tan injustas con los giros que nos llegan del extranjero, sino que fundamentalmente sabemos que también son retenidos y devueltos a sus puntos de origen los paquetes de alimentos y ropas que nos envían de México, EE. UU., Checoslovaquia, Unión Soviética, Hungría, China, Polonia, Alemania Oriental, Albania y demás países del mundo socialista. Algo semejante sucede con la correspondencia que llega del extranjero.

La finalidad que las autoridades franquistas se proponen con la adopción de estas medidas cruelmente injustas e inhumanas es aislarnos más del mundo, cortar el generoso hilo de la solidaridad internacional, vital para nuestra existencia en prisión. Tratar de impedir que conozcamos, que veamos materializada la hermosa y extraordinaria campaña que en Europa y América, a lo largo y ancho de toda la geografía terrestre, tanto en los jóvenes Estados de África y Asia, recién liberados del colonialismo, como en los viejos países europeos, llenos de historia, y en los propios Estados Unidos de América se viene desarrollando en favor de la amnistía para los presos y exilados políticos de España, víctimas de la dictadura franquista. Se pretende cruelmente hacernos más dura aún la vida en prisión, mellar nuestra moral, poder actuar con más impunidad contra nosotros. No lo conseguirán. Estamos dispuestos a defender palmo a palmo nuestros derechos, a conquistar con vuestra ayuda el trato que como presos políticos nos corresponde y, finalmente, la amnistía, nuestra libertad.

Por eso en esta ocasión tampoco nos resignamos. Hemos iniciado ya el envío de cartas al director de la prisión, a la Dirección General de Presiones, a las autoridades, pidiendo sean respetados nuestros derechos. Se está estudiando la posibilidad de instruir una demanda judicial contra este abuso que estimamos injusto

## ANDALUCIA

Por MANUEL MACHADO

Vino, sentimiento, guitarra y poesía hacen los cantares de la patria mía. Cantares... Quien dice cantares dice Andalucía.

A la sombra fresca de la vieja parra, un mozo moreno rasguea la guitarra. Cantares... Algo que acaricia y algo que desgarrar.

La prima que canta y el bordón que (llora... Y el tiempo callado se va hora tras hora. Son dejos fatales de la raza mora. Cantares...

Cantares. Cantares de la patria mía, quien dice cantares dice Andalucía. Cantares... No tiene más notas la guitarra mía.

ESPAÑA REPUBLICANA  
PORTAVOZ DEL MOVIMIENTO ANTIFRANQUISTA

EDITADO  
POR LA CASA  
DE LA CULTURA

ACOGIDO A LA FRAN-  
QUICIA POSTAL E INS-  
CRIPTO COMO CORRES-  
PONDENCIA DE 2da.  
CLASE EN LA ADMI-  
NISTRACION DE CO-  
RREOS DE LA HABANA

Los artículos firmados  
son de exclusiva res-  
ponsabilidad de sus  
autores.

DIRECTOR:  
MANUEL CARNERO

ADMINISTRADOR:  
EUGENIO RODRIGUEZ

Redacción y  
Administración:  
PASEO DE MARTI 210,  
Teléfono 61-1995 Habana

Talleres:

IMP. NACIONAL DE CUBA  
SIMON BOLIVAR 158  
HABANA

Precios de Suscripción:  
Un año . . . . \$1.00  
Número suelto . . . 0.05

y antireglamentario. Sabemos que no estamos solos, que vosotros estáis a nuestro lado. De corazón os agradecemos cuanto habéis y hacéis en nuestro favor. Nada hay tan altamente noble y generoso como la solidaridad y la amistad. Vuestra ayuda solidaria nos ha permitido resistir durante decenas de años el doloroso vivir entre muros, sin que se quebrante nuestra moral; día a día nos ha fortalecido vuestro estímulo y ejemplo. Vuestra solidaridad material y el sacrificio de nuestras familias ha hecho posible la conservación de nuestras vidas durante tantos y tan penosos años.

Una vez más solicitamos vuestra ayuda. Os pedimos que cooperéis con nosotros para entre todos ganar la acción que hemos iniciado: el respeto al derecho de recibir solidaridad internacional: un jalón más en la campaña pro amnistía.

Denunciad lo que se pretende hacer con nosotros, en cartas y telegramas, individual y colectivamente, dirigidos a las personas y organismos siguientes:

Director de la Prisión Central de Burgos.

Director General de Prisiones.

Ministro de Justicia.

General Franco.

Embajadas de España en vuestros respectivos países.

A los Gobiernos y parlamentos de vuestro país.

A la O.N.U.

A la UNESCO.

A la Cruz Roja Internacional.

Al Vaticano.

A las jerarquías eclesiásticas.

A los sacerdotes.

A cuantos organismos e instituciones internacionales o nacionales puedan influir para que sean rectificadas, anuladas estas medidas adoptadas contra nosotros, y por que sean respetados nuestros derechos de presos políticos y seres humanos.

En vosotros, queridos amigos de España y del MUNDO, confiamos.

Burgos, febrero de 1961.

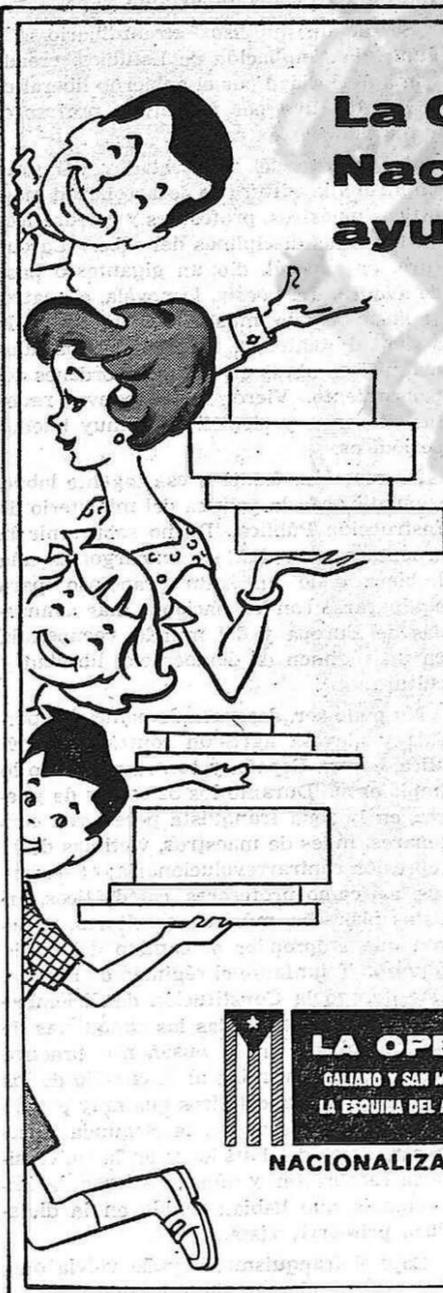
Bernardo González Gómez, condena 30 años, detenido el 20 de marzo de 1944. Leoncio Peña, 20 años, detenido el 22 de abril de 1958. Juan García Dana, 30 años detenido el 11 de marzo de 1945. Enrique Veira Catujo, 30 años (conmutado), detenido el 18 de agosto de 1942. Melquiseder Rodríguez Chaos, 30 años (conmutado), detenido el 6-5-1943. Vicente Pajón Hermida, 30 años (conmutado), detenido el 6 de mayo de 1945. Pedro Cañas Galán, 30 años, detenido el 17 de abril de 1947. Francisco López Herrera, 30 años (conmutado), detenido el 18-7-1949. José Tejero Sánchez, 8 años, detenido el 8 de enero de 1959. Eduardo González Silsán, 30 años (conmutado), detenido el 17 de octubre de 1945. Angel Poyatos García, 20 años y un día, detenido el 1 de agosto del año 1946.

## La Opera Nacionalizada le ayuda a Ahorrar

Vd. debe ahorrar...

y la Opera Nacionalizada le ayuda a ahorrar. Venga a la Opera, en Galiano y San Miguel, la esquina del Ahorro y vea los lindos artículos que para toda

la familia tenemos en nuestros completos departamentos.



# LO QUE CONFIRMA EL "SANTA MARIA"

EN el campanazo del "Santa María" lo que más ha sobresaltado al gobierno de Franco no es el golpe de mano del capitán Galvao y de sus hombres, sino la actitud observada en el asunto por los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña. De escándalo, de bochorno, de alcahuetería y de complicidad ha sido calificada, una y otra vez, en el aluvión de artículos —verdadera algarabía de nervios perdidos— que, para comentar el suceso, ha inspirado el Ministerio de Información.

He aquí varias piezas de un interminable muestrario:

"ABC": "El Gobierno portugués ha sido puesto, efectivamente, en una difícil posición, y la falta de solidaridad occidental ha quedado demostrada de forma evidente."

"Ya": "Todo ello ha sido una disparatada claudicación, un error que ojalá no tengamos todos que purgar."

El Sr. Pemán: "Como se pongan los rectores de Occidente a jugar este juego abstencionista de las rayas en el agua, desoyendo las irrefutables angustias jurídicas de los pequeños Portugales, lo vamos a pasar mal en esta inerte Academia de la vieja civilización".

En plata: los dictadores ibéricos protegidos advierten que el padrino de sus protectores es menos indefectible y más condicional de lo que a primera vista parece.

Puntualicemos esto en previsión de posibles interpretaciones demasiado alegres.

Si los Gobiernos norteamericano y británico no han dado a sus barcos la orden de atajar, sin contemplaciones, la ruta del "Santa María", no es porque, transmutados de pronto en Hamlets jurídicos—la juridicidad nunca les ha quitado el sueño— hayan invertido dos semanas en deshojar la margarita de esta pregunta: ¿Acto de piratería, acto político? Que lo del "Santa María" es un acto político no

Por **JESUS IZCARAY**

lo han dudado ni los escasos lectores identificados con esos periódicos españoles que tan desmesurado consumo han hecho estos días de dicterios —"piratas", "bandidos", "forajidos", etc.— aplicados a Galvao y a sus compañeros, en rabieta que, como todos los movimientos originados por el susto, ha tenido mucho de grotesca.

Si los gobernantes norteamericanos e ingleses han dejado ir y venir, a su guisa, por aguas del Atlántico a un grupo de pronunciados contra uno de los Gobiernos miembros del Pacto Atlántico —la coincidencia trasuda ironía— ello obedece a razones políticas, a ésta principalmente: a que estiman que el fin de la dictadura de Oliveira Sa'azar está inscrito en la Historia con signos de proximidad y que, en consecuencia, no les conviene enfrentarse abiertamente al pueblo portugués, sino ir anudando amarras y amistades en otros sectores burgueses susceptibles de asumir la sucesión de Salazar.

Por su parte, la dictadura franquista —de ahí su griterío indignado— se aplica el aviso pensando, sin duda, que cuando las barbas de tu vecino veas pelar...

Esto parece claro. Ahora bien, obraría insensata y peligrosamente quien desmesurara el significado de lo sucedido y tejiese, sobre ello, nuevos cuentos de la lechera. La postura de pasividad adoptada por el Gobierno de Estados Unidos ante la captura y vagabundeo atlántico del "Santa María", no autoriza a nadie a pensar que, por los buenos oficios de Washington, España sea desembarazada de la dictadura que sufre. Hasta donde puedan, los gobernantes norteamericanos seguirán beneficiándose de las ventajas económicas y políticas que les procura el régimen de Franco.

Lo que esa actitud indica es

lo que los comunistas venimos repitiendo a nuestros compatriotas desde hace mucho tiempo: que cuando las acciones de las masas españolas contra la dictadura alcancen la contundencia debida —y para ello no necesitamos crear "ejércitos de liberación" que no corresponden a la actual situación de España, sino la huelga nacional pacífica y resuelta— los norteamericanos no se lanzarán a intervenir por la fuerza —sencillamente, porque en el mundo actual no pueden hacerlo— para mantener a Franco. Y que le rezarán un responso parecido al que rezaron a Syngman Rhee y a Menderes. Y que centrarán sus esfuerzos en la persecución de un objetivo más modesto, el que todavía consideran asequible: maniobrar hasta donde puedan propiciarse ciertas fuerzas de la oposición burguesa, a fin de lograr que los cambios sean lo menos profundos posible.

Esto es lo real y no la falsa concepción derrotista de que "con los americanos en casa, no hay nada que hacer".

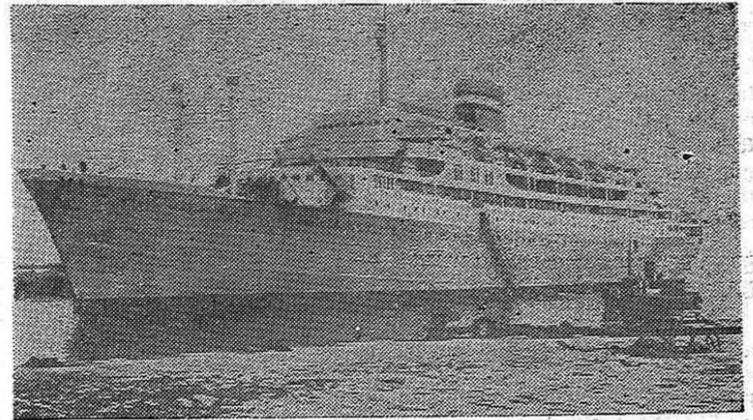
De lo que acaba de suceder en el Atlántico los españoles podemos extraer una conclusión cierta: la de las inmensas posibilidades que hoy tenemos para acrecentar nuestra acción liberadora y darle una desembocadura victoriosa.

Esto es lo que confirma el "Santa María".

## Mitin en Praga

PRAGA.—En un mitin celebrado en esta capital, participantes de la lucha contra el fascismo protestaron contra el encarcamiento ilegal de miles de demócratas españoles por el régimen de Franco.

Uno de los oradores fue el general Juan Modesto, miembro del Comité Central del Partido Comunista de España quien condenó las arbitrariedades del régimen fascista de Franco.



El barco "Santa María" al que se refiere nuestro colaborador Jesús Izcaray en el presente artículo.

## SOCIEDADES ESPAÑOLAS

### MONTEROSO Y ANTAS DE ULLA

Recientemente se celebró el acto de toma de posesión de los señores Julio Justo, Benigno García Segade y Evaristo Argiz, presidente, secretario y tesorero de la Sección de Propaganda y de Elvira Paches, Teresa Argiz y Ramona Vázquez, presidenta, secretaria y tesorera del Comité de Damas de la Sociedad "Monteroso y Antas de Ulla".

### CENTRO GALLEGO

En la Casa de Salud "La Benéfica", del Centro Gallego, durante el pasado año se realizaron 56,665 consultas por los especialistas y 60,193 por los médicos de guardia. Los cirujanos practicaron 897 operaciones de cirugía menor y 878 de cirugía mayor.

### CENTRO CASTELLANO

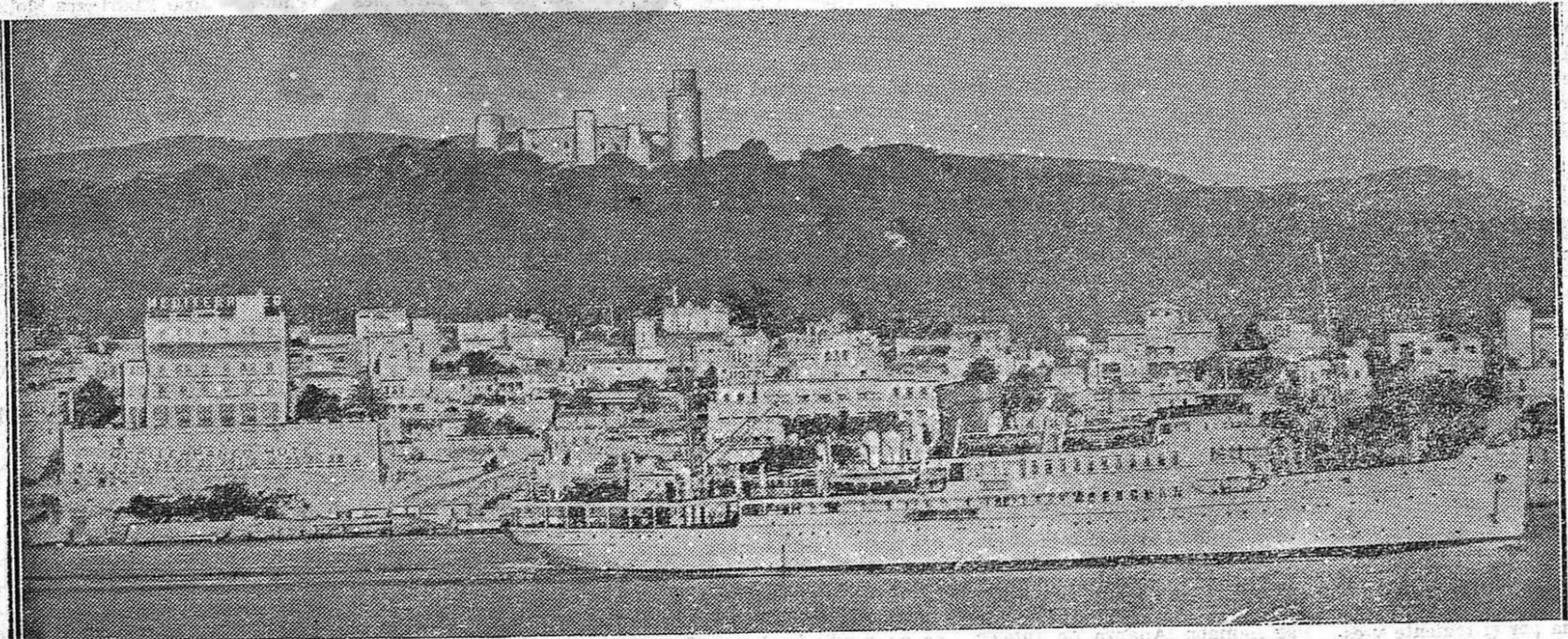
Se celebró en el Centro Castellano la junta general administrativa ordinaria, en la que se aprobó el informe de la junta directiva contentivo de sus actividades durante el pasado año.

### NATURALES DE ORTIGUEIRA

En junta celebrada por el Patronato de Auxilio y Previsión, fueron electos para regir sus destinos los señores siguientes: Presidente, Camilo Vila Rodríguez; vicepresidente, José R. Cabanas Piñero; secretario, José García y García; interventor, Gerardo Sánchez Soto; viceinterventor, Agustín Balbín Estrada; y tesorero, Ricardo Riola Yáñez.

### CANGAS DE ONIS, PARRÉS Y AMIEVA

Tomó posesión el Comité de Damas de la sociedad asturiana "Cangas de Onís, Parrés y Amieva". Está presidido por la señora Mercedes González y actúa de secretaria la señora Saturnina Díez de Muñiz.



La foto nos ofrece una vista de Palma de Mallorca desde el mar. Sobre la montaña, el castillo de Bellver.

Mallorca, la Isla de Oro, debe su fama de hermosa a la montaña costera. La brava sierra que forma la costa brava es como un gran contrafuerte que corre de noroeste a sudeste, cubriendo la llanura. Va desde el cabo de Formentor, donde se alzaba el pino que cantó Costa y Llobera, el que al viento sacudía su verde cabellera sobre el rompiente de las olas surgiendo de la roca,

sin tierra a sus pies, en el cabo nordeste de la Isla, hasta la península de Andrait, en el cabo sudoeste, donde se alzan los ceñudos acantilados sin fronda ni verdura alguna, que primero le saludan al que llega embarcado desde Barcelona. Y toda esa costa es una maravilla luminosa. Diríase una isla de piedras preciosas, de esmeraldas, de topacios, de rubies, de ama-

tistas, bañándose al sol en su propia sangre. Pues es el mar como sangre de piedras preciosas. Es el mar homérico, el de la Odisea, el mar de color de vino, el que parece haberse derramado desde las entrañas de las rocas; no es el mar tenebroso que cantara Camoens.

MIGUEL DE UNAMUNO

# CONSEJOS DE GUERRA A CAMPESINOS CORDOBESES

En los últimos días de enero se celebraron diversos consejos de guerra contra grupos de campesinos de la provincia de Córdoba. De algunos de ellos dio cuenta la prensa y alguna escueta noticia recogimos en ESPAÑA REPUBLICANA. Ahora nos llegan informaciones más completas que creemos de interés recoger.

## SEIS CAMPESINOS DE VILAFRANCA DE CORDOBA

El consejo de guerra condenó a penas que oscilan entre 3 y 6 años a los campesinos y obreros Rafael Misas Casán, de 33 años de edad, jornalero del campo; Antonio Arcas Ramírez, de 40 años; Leonardo Quesada Orgás, de 30 años, albañil; Bartolomé Jurado Román, de 26 años, albañil; Rafael Caballero Sánchez, de 26 años, campesino, y José González Molina, de 33 años, campesino. Actuó de defensor el comandante de Artillería del Regimiento No. 17, Juan Martínez Castro.

Se acusaba a estos campesinos y obreros de haber celebrado reuniones, haber hecho colectas y haber leído y repartido prensa clandestina y pertenecer al Partido Comunista de España. Los presos demostraron la falsedad de las acusaciones.

Rafael Misas dijo que efectivamente él había asistido a una reunión en Córdoba, pero con el objetivo de pedir aumento de salario en la recolección, y alegó:

—¿Puede considerarse delito unirnos los obreros? (El fiscal no le permitió continuar.)

Quesada Orgás dijo que él había leído un ejemplar de "La Voz del Campo" que sólo planteaba problemas relacionados con el seguro de paro.

Otros de los acusados dijeron que habían dado aportaciones de dinero para ayudar a familias necesitadas o a hijos de obreros que habían sufrido accidentes.

## NUEVE CAMPESINOS DE PALMA DEL RIO

En otro Consejo de Guerra comparecieron nueve campesinos de Palma del Río (Córdoba).

Manuel López Fuentes, de 52 años de edad, estaba acusado de ser el secretario general del Comité Comarcal del Partido Comunista.

He aquí parte del interrogatorio:

—¿Desde cuándo pertenece al Partido Comunista?

—Desde nunca.

—¿Dió usted dinero alguna vez?

—Sí, 35 pesetas para unos niños que quedaron huérfanos a causa de un accidente.

—¿Es cierto que firmó usted la declaración?

—Sí, pero también es cierto que me trajeron a la Brigada Político-Social y me dieron tantos golpes que me hicieron perder el conocimiento. Entonces decidí firmar, antes de que me mataran a golpes. Toda el acta fue dictada por el teniente y escrita por el sargento, ambos de la Guardia Civil, y pusieron lo que ellos quisieron.

A Santiago León Salgado le preguntó el fiscal:

—¿Es cierto que de Francia vino un tal Juan, con una mano vendada, para organizar el Partido Comunista?

—No sé de qué me está hablando. Parece como un cuento.

—Pero usted firmó el expediente...

—Claro que lo firmé porque la Brigada Político-Social me dio palos hasta dejarme deshecho. Pueden preguntar en la cárcel de Madrid, en donde me pasaron los rayos X y me ha dicho el médico que tengo un oído dañado y casi reventado.

Negó haber pagado cuotas y dijo que tenía a su mujer enferma y 5 hijos todos menores de 12 años de edad.

Manuel Ruiz Yamusa, de 30 años de edad, campesino.

—¿Sabe usted firmar?, le preguntó el defensor.

—No.

—¿Cómo firmó?

—Con el dedo, por lo cual la firma del expediente de la Guardia Civil, no es mía. Pidió que se comprobase su huella dactilar con la del expediente, porque él no había firmado la declaración. Esta petición le fue denegada.

Emilio Arroyo Rosales, de 19 años, campesino jornalero, dijo que sólo había dado dinero para ayudar a necesitados.

Otros acusados en el mismo Consejo eran José Maravé Muñoz, de 19 años, campesino jornalero, Antonio Gómez Izquierdo, Manuel Romero Huertas de 22 años, campesino jornalero, José Camaño Onieva, de 29 años, campesino y José Ruiz Gómez, de 40 años, campesino.

Actuó de defensor el comandante de aviación, Manuel González Bouzan. Enérgicamente dijo que la acusación no era válida por haber sido hecha por la

Guardia Civil y obtenida a fuerza de castigos y malos tratos. Por otra parte, las reuniones de que se les acusaba las hacían en la calle y en las tabernas, a la vista del público "por lo tanto considero que no tenían tal carácter clandestino, ya que hablaban de las necesidades y miserias en que viven".

El Presidente del Consejo dijo al defensor que retirase esas palabras y que no podía permitir que continuase en ese tono la defensa. El defensor leyó un artículo del Código que plantea que para condenar deben probarse los hechos y afirmó que los hechos no habían sido probados y que por consiguiente pedía la absolución de los acusados.

Pero el Consejo de Guerra impuso condenas de largos años de prisión.

## OTROS ONCE CAMPESINOS Y OBREROS CORDOBESES

Otro Consejo de Guerra contra once campesinos y obreros de Córdoba.

Son ellos, José Luque García, Manuel Pérez Aroca, Rafael García Contreras, José Rodríguez Molina, Rafael López Barranco, Antonio Moreno Molina, José Luque Millán, Pedro Parras Aguilar, Francisco Morales Jiménez, Francisco Grande Sánchez, e Idelfonso Jiménez Delgado.

A José Luque García, campesino de 29 años, se le acusaba de haber participado en el VI Congreso del Partido Comunista de España. Luque lo negó. El Ponente le enseñó su declaración:

# EL INCIDENTE BERGAMIN

Un acontecimiento que ha provocado grandes comentarios en España en los últimos días ha sido la soberbia y feroz arremetida contra el escritor José Bergamín por parte del Marqués de Luca de Tena, personaje del régimen, cubierto de cargos, propietario del periódico madrileño ABC. El hecho es significativo porque demuestra que, lamentablemente parte de las figuras situadas en el círculo del actual régimen siguen empujadas en sus feroces odios de ayer, en su arrogancia de clase, en su negativa rotunda a permitir las discrepancias en materia política.

En su carta inicial Juan Ignacio Luca de Tena censuró el artículo de José Bergamín, escrito para "El Nacional" de Caracas (que fue publicado en el número 489 de lo de enero de este año de "España Republicana"). Con estilo inconfundible de delator, Luca de Tena, se refiere a Bergamín diciendo que es "Aquel de 'Cruz y Raya'; el del mono miliciano y pistola al cinto en la Agrupación de Intelectuales Comunistas".

Claro está que esa Agrupación se llamaba Alianza de Intelectuales Antifascistas, y que la mayor parte de sus socios no eran comunistas, ni vistió mono ni usó pistola, lo cual no hubiera sido un demérito en plena guerra. Pero se trataba de calumniar vilmente a un español que en su artículo de "El Nacional" se atrevió a desear para

nuestra patria el régimen republicano. Por el camino de la invención, Luca de Tena llega a decir que Bergamín "chillando con su más equivoco acento del Perchel malagueño..." a lo que Bergamín hubo de contestar: "Nací en Madrid, donde viví cuarenta años seguidos". Aclara también, sobre la restauración de la dinastía borbónica en España, que escribió en el repetido artículo: "Pero esta solución anacrónica, provisional o definitiva, (solución disolvente), no parecen verla con buenos ojos más que aquellos que lagrimean al escuchar y ver la representación escénica de las cursis figuraciones nostálgicas que les sirve a su gusto el actual Marqués de Luca de Tena", cosa por lo demás bien cierta.

Pero esta cuasi-polémica iniciada por el Marqués ha servido para que se manifieste con toda claridad, siquiera una voz contraria a la troglodita posición de la aristocracia borbónica-franquista. Dionisio Ridruejo, notable poeta y escritor, ex dirigente de Falange y partidario actualmente de una monarquía democrática, se ha sentido herido en su condición de español que superó la etapa de los odios y toma la defensa de Bergamín para decirle a Luca de Tena:

"Lo que significa tu artículo es un pavoroso testimonio sobre el tono convivencial de la vida española. Tú, un español privilegiado, dueño del más importante instrumento de información

—¿Reconoce usted su firma?

—Sí. Pero lo que ahí han puesto no lo dije yo. Lo dictó el Brigada de la Brigada Política Social y lo escribía un policía. Durante once días fui sometido a interrogatorios y torturas y preferí firmar antes de que me matasen.

El Fiscal dijo que los acusados habían sido engañados por los dirigentes comunistas. Luque manifestó que no era cierto. Que los obreros a los que se calificaba de dirigentes comunistas eran hombres honrados que no habían engañado a nadie.

Rafael García Contreras, de 24 años de edad, obrero metalúrgico de la Constructora de Córdoba, fue acusado de ser miembro del Comité Local de Córdoba y ser enlace con el Comité de Pedro Abad. El Ponente le preguntó si era cierto que había recogido cuotas:

—No he cobrado cuotas. Hice una colecta en mi pueblo para compañeros necesitados.

—¿Entonces usted se dedicaba al buen deporte de la caridad?

—Yo no sé a lo que me dedicaba, contestó con gran serenidad. Pero todo lo que sea hacer un acto de humanidad, estoy dispuesto a hacerlo en todo momento.

—¿Por qué firmó usted la declaración de la Guardia Civil?

—Por los castigos y atropellos tan inhumanos de que se me hizo objeto.

—Más tarde ¿por qué se ratió ante el Juzgado Militar?

—Ante el Juzgado empecé a negar y el capitán fiscal golpeó sobre la mesa diciendo: "se acabó eso de negar. ¿Usted

creo que somos tontos?" Y yo, después de 12 días en la Comisaría y al ser trasladado a la cárcel me ingresaron en las celdas de castigo y yo creí que allí pegaba hasta el barrendero de la cárcel y decidí firmar, porque lo que quería era seguir viviendo.

El presidente le preguntó si tenía algo que alegar.

—Sólo tengo que alegar que todo de lo que se me acusa es incierto. Nosotros nos hemos reunido los amigos, pero no ha sido para hablar del Partido Comunista, sino para hablar de las necesidades de nuestros hogares y unidos, reivindicar nuestros derechos, pues entendíamos ésta era la única forma de ser atendidos; y esa acusación de que cobraba cuotas es incierta. Nosotros sólo hemos ayudado económicamente a compañeros nuestros que pasaban necesidades mayores que las nuestras y creíamos que era un deber de conciencia hacerlo.

Manuel Pérez Aroca, campesino de 20 años, dijo que si el Consejo de Guerra consideraba que unirse los trabajadores para remediar la precaria situación de su hogar, eran actividades subversivas... (El presidente no le dejó continuar). Pérez Aroca insistió en que le maltrataron y que firmó por eso.

Ildefonso Jiménez Delgado, de 30 años, obrero de la plantilla de la CEPANSA, de Córdoba. Este joven trabajador era enlace sindical y jurado de empresa. Dijo que él no había sido engañado por nadie, que nunca le habían hablado del Partido Comunista y que los hombres que él había tratado eran hombres honrados y trabajadores y tengo que decir que he intentado aplicar lo que se dice en el Sindicato Nacional, que los obreros deben estar unidos para obtener sus reivindicaciones. Los obreros unidos no consentirían que nos roben las empresas como nos están robando, que es lo único que hacen, robar a los trabajadores.

José Rodríguez Molina, metalúrgico de 32 años, obrero de plantilla de la Electro Mecánica de Córdoba. Enlace sindical y jurado de empresa. Habló de la escasez de su jornal y de las necesidades que pasaba su familia.

Rafael López Barranco, campesino de 32 años alegó que no sabía nada de comunismo y que el dinero que había dado era para la mujer de Antonio Moreno Molina, que estaba enferma y que había que llevarla a un médico de pago, porque el Seguro no la atendía y que también dió dinero cuando murió dicha señora para costearle el entierro.

Los otros acusados hicieron declaraciones análogas.

Manuel Luque García y Rafael García Contreras fueron condenados a diez años. Los restantes a ocho y seis años.

La serenidad de estos campesinos cordobeses ha puesto al fiscal en evidencia. En sus declaraciones han puesto de manifiesto la difícil situación en que viven los obreros y campesinos cordobeses. También se ha demostrado en estos Consejos de Guerra que los trabajadores andaluces han perdido el miedo a la represión.

# NOTICIAS DE ESPAÑA

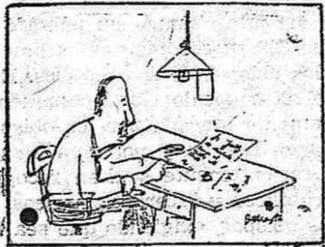
RECIBIDAS POR CORREO

## LA TRAGEDIA PINTORESCA DEL SUBURBANO DE MADRID

El día 5 de febrero toda la prensa del régimen apareció en sus primeras páginas con una fotografía no por acostumbrada, menos odiosa. La figura oronda del Caudillo y la estirada y cursi de doña Carmen Polo, en una inauguración más. A bombo y platillo se anunciaba que don Francisco y Señora habían inaugurado el ferrocarril suburbano de la Plaza de España a Carabanchel. Era, no había que dudarlo, una gran obra del régimen. Doña Carmen llevaba un sombrero blanco, de alta copa, múltiples



En esta caricatura se ve la entrada del Suburbano cerrada con un letrero que dice: "Reparación". Y bajo el título "Vehículos difíciles", uno de los que observan la entrada del suburbano dice: "Yo creía que estas cosas siempre se probaban metiendo primero unos ratones..."



En la carta que escribe el hombre que aparece en esta caricatura, puede leerse: "Señor Juez: He decidido tomar el metro esta tarde".

collares y hasta lucía una inacostumbrada sonrisa.

El día 6 de febrero tras la inauguración oficial, el suburbano quedó abierto al público. Hubo algunos incidentes, que hicieron dudar de que la obra fuese de verdad, una gran obra: se rompió una escalera y un ascensor, se averiaron dos coches y el servicio de alumbrado dejó bastante que desear. Al día siguiente el flamante suburbano emprendió de nuevo la marcha con dos horas y pico de retraso.

El día 13 de febrero, a las nueve menos cuarto de la noche un tren del suburbano, al pasar bajo el Manzanares, empezó a arder. Una explosión y la gente en medio de las llamas tuvo que salir del túnel, no sin dejar en el camino algunos heridos. Se descubrió entonces que no había material de extinción de incendios.

Los comentarios del pueblo han sido acordes con la magnitud del ridículo. La "gran obra" inaugurada por el Caudillo, era como tantas obras del régimen, simple pacotilla. Y tal ha sido la protesta popular que la prensa orquestada del régimen se ha visto obligada a intervenir, pretendiendo tomar la cosa a broma.

Reproducimos tres caricaturas, aparecidas en periódicos madrileños, que hay que reconocerlo tienen verdadera gracia.

Un lector de "Arriba" en una carta al director dice: "Pero hay quienes de hacer Patria se olvidan, haciendo las cosas difíciles en Madrid a estos españoles: el poner en funcionamiento algo que no está a punto, el vetar el uso de algo que debe y puede subsanarse: es intolerable... Es una burla sangrienta. El uso condicionado en los días festivos a pagar doble billete es simplemente vergonzoso, y sobre todo, el romper la ilusión y la necesidad de un pueblo como el nuestro es... es, ¡Dios mío!..., ¡no sé lo que es! Lo que sí puedo decir es que así no se hace Patria, aunque así, así..., sí se haga bolsa".

Como se ve este lector entre otras cosas, comenta la curiosa

disposición de limitar el acceso al ferrocarril, si no se justifica la necesidad del viaje y a pagar doble los días festivos. Por eso algún periódico comentó burlando: "Naturalmente, es lógico que se limite la libertad de acceso a ese ferrocarril extraordinario. Debería declararse sólo apto para héroes".

Y finalmente, el periódico "Arriba" celoso del prestigio del régimen, publica un serio comentario titulado "El prestigio



En esta caricatura la mujer le dice al marido que va vestido de bombero: "Entonces, vas a coger el Suburbano para ir a la oficina..."

de la técnica", un prestigio que ha quedado por los suelos, o mejor dicho por los subsuelos con el suburbano que muy orondo inauguró el Caudillo y que ha sido el hazmerreir de propios y extraños, excepto de los pobres pasajeros que resultaron heridos en el accidente del día 13.

Así, es el régimen y sus obras de pacotilla.

### Una Carta que no Tiene Desperdicio

El periódico "Arriba" de Madrid, órgano de Falange Española, en su sección de "Cartas al Director", publica la siguiente que reproducimos en su integridad:

Sr. Director de "Arriba".

No me gusta su periódico. Y, con toda franqueza, no me gusta usted y su manía de poner nombres terribles a las personas y a las cosas. ¿De dónde se ha sacado usted que los americanos son tan bobos como para no saber su papel en el asunto del "Santa María"? ¿Cree usted de verdad que Fidel Castro es tan comunista como dice? Y, por Dios, esa portada del domingo día 29 de enero. Además de antiestética era antipolítica.

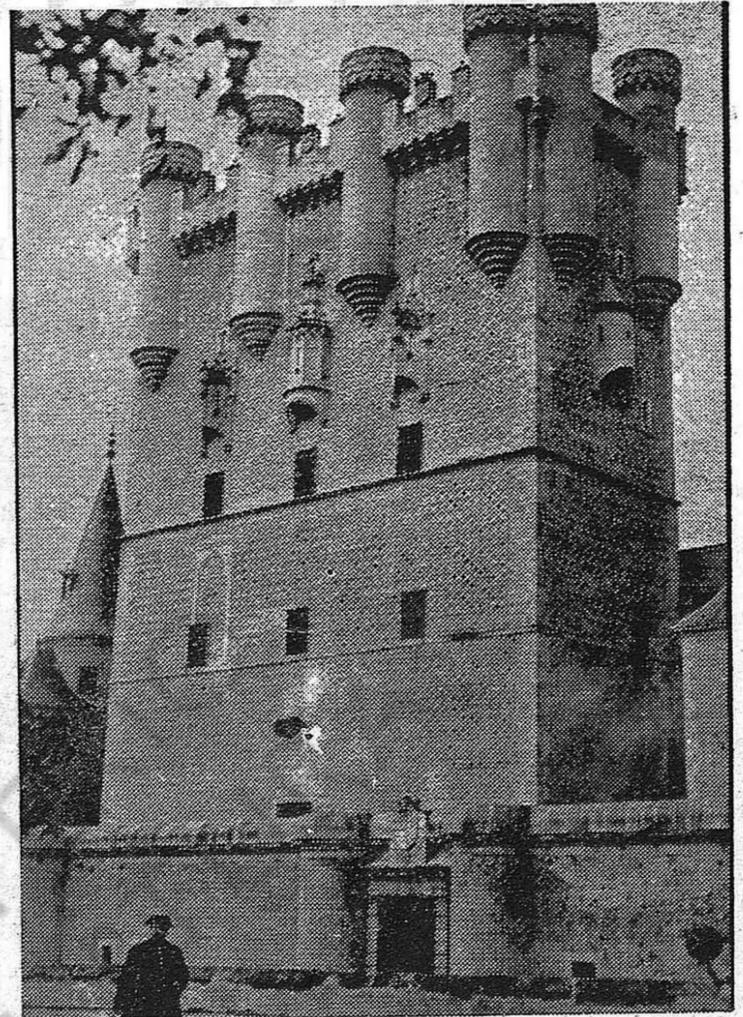
Suyo affmo.,  
Isidro Esparza.

Monte Esquinza, 9, 4. Madrid.

### El Paro Forzoso

MADRID.—El Boletín Oficial del Estado publica una orden del Ministerio del Trabajo por la que se conceden subvenciones para mitigar el paro forzoso en varias provincias, por un importe de 37 millones y medio de pesetas.

Es una demostración del aumento considerable del paro forzoso en España.



La Torre del Homenaje del Alcázar de Segovia.

## Una Carta de España

Un socio de la Casa de la Cultura, nos ha entregado una carta recibida de España, de la que recogemos algunos párrafos que expresan la solidaridad del pueblo español con la Revolución cubana:

"...por muy heterogéneos que sean los pueblos siempre hay un sentimiento que es común a todos y este no es otro que el de la libertad, por el cual estamos unidos todos en esencia; de ahí la simpatía que levanta en todo el mundo vuestra noble y gloriosa Revolución, cuyo desarrollo seguimos todos como algo propio y deseamos que cristalice con todo esplendor. En este aspecto de la cuestión, opino que habéis encontrado el hombre que sabe lo que quiere y a donde va y si como espero consigue sortear toda clase de obstáculos que está encontrando y los que encontrará, seréis sin duda en un futuro próximo el Alba de la Resurrección de las Libertades Humanas en Hispanoamérica.

En fin no quiero cansarte con mis filosóficas divagaciones, pues en definitiva como

buen castellano que soy, acabaría diciendo barbaridades que, una elemental prudencia aconseja reservar para mejor ocasión. Te invito a que tú y todos perseveren concienzudamente en esa lucha contra el Imperio yanqui que sordo ante la nueva era que clama justicia, sólo piensa en enriquecer sus arcas a costa de sumir en la miseria al resto del mundo, para continuar sin limitación de ningún género su frívola vida, hundidos en el sopor de un exceso de comodidades que no merecen porque no las ganan honradamente, ni pueden consentirseles mientras haya seres humanos que pasan privaciones de primer orden."

### TODOS LOS FUNCIONARIOS DEBEN PRESTAR JURAMENTO DE FIDELIDAD

PARIS. — El periódico "Le Monde" publica una información procedente de Madrid, según la cual todos los funcionarios públicos deben prestar juramento de fidelidad. Hasta ahora el juramento nada más que a las personas que ocupaban puestos importantes de la Administración. Al extenderlo a todos los funcionarios el gobierno intenta — según comenta el periódico francés — frenar las críticas al régimen.

### Dos Escritores Detenidos

MADRID. — La policía franquista ha detenido a los escritores Santos Fontela y Julián Marcos, acusados de circular un documento demandando la amnistía de los presos y exilados políticos españoles.

### Las Ganancias de la Compañía del "Metro" de Madrid

En el número del mes de marzo recogimos noticias de la prensa de Madrid sobre la subida de las tarifas del "Metro" de Madrid. Ahora llegan a nuestro conocimiento nuevas informaciones que descubren el carácter antipopular de esta medida. No se puede alegar la incosteabilidad de la Compañía pues los beneficios obtenidos por la misma en los últimos años ascienden a la bonita suma de 33.481.000 pesetas en 1958 y 42.398.311 en el 1959. Cuando se publiquen los balances de 1961 veremos el regalo que ha significado para los capitalistas dueños de esa Compañía ese aumento de un 25% en las tarifas.



Hospital del Rey

La ciudad castellana de Burgos ha sido siempre conocida por sus extraordinarios monumentos, por los históricos edificios de belleza impresionante, de los que es una muestra el Hospital del Rey, que reproducimos más arriba. Pero el franquismo ha logrado opacar esa fama artística de la capital castellana. Hoy en el mundo entero, el nombre de Burgos va unido al fatídico penal, en el que se pudren centenares de patriotas españoles, por cuya libertad clama la humanidad entera, como se ha expresado en la reciente Conferencia Latinoamericana de Montevideo y en la más reciente de París, de la que en nuestra página tercera publicamos sus resoluciones y acuerdos.

# LA PRENSA ESPAÑOLA BAJO EL REGIMEN DEL GENERAL FRANCO

Por ANTONIO ZURRIOLA

**"No es legítimo torturar ni drogar, ni lavar cerebros, ni someter a la opinión pública a la presión de una superpropaganda, fundadas en técnicas psicológicas desconocedoras del respeto a la dignidad trascendente de la persona".**

(Del escrito firmado por 339 sacerdotes vascos y dirigido a las jerarquías eclesiásticas.)

TRES hechos caracterizan fundamentalmente la situación actual de España en el plano interior: La Crisis Económica que se desarrolla en el país, a consecuencia de la aplicación del Plan de Estabilización económica; reducción brutal del nivel de vida de las masas, restricción de los créditos, inversiones e importaciones, para tratar de detener el proceso de inflación que ha traído como consecuencia la crisis económica, el aumento de la miseria en las masas y del paro.

El segundo hecho característico es la acentuación de la descomposición del régimen de dictadura y el desarrollo de la oposición antifranquista. Junto con la acción cada vez más extensa y organizada de la clase obrera y del campesinado, importantes sectores de la intelectualidad, de la pequeña media burguesía, de las masas católicas, toman posiciones y desarrollan su acción contra el régimen franquista.

En tercer lugar está la acción cada vez más extensa y decidida de la opinión y de sectores importantes contra los métodos de terror y de coerción del régimen y por las libertades democráticas.

Como periodistas, vamos a tratar de este último aspecto, sobre todo en lo que se refiere a la situación de la prensa española y a la libertad de expresión bajo la dictadura franquista.

Pocos casos se hallarán en la experiencia internacional de una tal sumisión de la prensa y de todos los medios de expresión a la orientación y la voluntad omnimoda de una oligarquía erigida en el poder.

Toda la prensa se encuentra bajo un severo control del régimen. El Ministro de Información, bajo la égida de Arias Salgado, tiene todos los resortes en sus manos. Toda la información está rigurosamente orientada y es censurado cuanto el régimen considera nocivo para él.

Ocurren conmociones nacionales como las huelgas del 1951, del 1956, del 1958, otras acciones de gran volumen, como las protestas de los estudiantes, las jornadas nacionales del 1958 y del 1959, y no hay una sola línea en toda la prensa que refleje estos acontecimientos.

En cuanto algún hecho de orden nacional o internacional conmueve a la opinión pública, se dan notas y comentarios de carácter oficial u oficioso, con la versión gubernamental, que son de inserción obligatoria para toda la prensa.

Falange Española tiene sus órganos provinciales y en numerosos casos locales. Su órgano nacional, "Arriba", es la hoja más virulenta y soez en el odio anticomunista y antisoviético, e incluso contra toda idea liberal y progresiva.

En cambio el portavoz de los Sindicatos dirigidos por Falange el diario "Pueblo", es un ejemplo de la más desvergonzada demagogia social fascista.

Existen órganos importantes de prensa que representan a sectores fundamentales del régimen, en que algunas veces aparecen opiniones no enteramente ortodoxas: "ABC" portavoz del sector monárquico; "Ya",



Algunos de los periódicos clandestinos españoles, llegados a nuestro poder en los últimos días.

de la Iglesia; "Vanguardia Española", de los sectores económicos catalanes y algunos otros.

Pero cualquier matiz de contradicción que puedan expresar aparece ahogado por notas y comentarios de carácter oficial u oficioso, o por firmas incondicionales del régimen.

Los directores de todos los periódicos son designados por el propio gobierno.

Los periodistas están condenados a ser unos apologetas del régimen o a no decir nada, pues no pueden expresar ideas propias si éstas no están de acuerdo con la política de la dictadura.

Y entre los reaccionarios, los aventureros y arribistas, se desata una carrera de anticomunismo y de antisovietismo, de exaltación de las teorías más reaccionarias y belicosas. Se llega a propalar oficialmente falsos documentos, como recientemente la carta atribuida al Presidente del Partido Comunista de España, Dolores Ibarruri, que es una burda provocación.

Así el público español está completamente despalado a esta prensa. El descrédito de esta prensa no puede ser mayor. En tiempos de la monarquía, la falacia de la política gubernamental, expresada en las disposiciones que publicaba "La Gaceta Oficial" era tal, que hizo popular el dicho "Mientes más QUE LA GACETA". Esto hoy es extensivo a toda la prensa controlada por el régimen.

—oOo—oOo—

La información de la opinión se hace al margen de la prensa o interpretando las noticias que ésta da, en su sentido opuesto. Circulan algunos periódicos clandestinos de la oposición: "Mundo Obrero", órgano central del Partido Comunista de España; "Trebball" órgano del Partido Socialista Unificado de Cataluña, y "Euzkadi Roja", del Partido Comunista de Euzkadi; boletines de la oposición sindical, de las mujeres, de los jóvenes e incluso de los abogados demócratas.

Pero sobre todo se escucha la Radio, la emisora "Radio España Independiente" las emisiones de habla española de los países socialistas y de algunos otros países. Y la divulgación de las informaciones y comentarios que en ellas se recoge corre por las fábricas, oficinas, cafés, por las calles. Incluso personas que no están en la oposición al régimen tienen necesidad de escuchar estas informaciones, pues tienen conciencia de que viven bajo el aire falso creado por la propaganda oficial.

De ahí la gran preocupación de los círculos gobernantes por el ambiente general de descontento y oposición que se desarrolla en todas partes, y en los últimos tiempos sin disimulo.

Por eso el decreto del 21 de Septiembre último, si bien trata de hacer frente por el terror al malestar creciente y al desarrollo de la oposición, quiere también tratar de cortar esa propaganda verbal y escrita que se hace contra la dictadura franquista. El primer apartado del artículo segundo, dice que serán considerados reos de delito de rebelión militar y juzgados por la justicia castrense "los que difundan noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público interior, conflictos internacionales o desprestigio del Estado, sus instituciones, Gobierno, Ejército e autoridades". Si a ésta inculpación suceden hechos que ocasionen víctimas, puede alcanzarse hasta la pena de muerte.

Esta situación de falta de una verdadera información del público, del ahogo que supone el control y la censura rigurosos del régimen sobre todos los medios de expresión, desde los informativos hasta los de creación artística, es causa de un descontento cada vez mayor en la población, y particularmente en los medios intelectuales.

A la cabeza de este artículo citamos un párrafo de la vigorosa condena que 339 sacerdotes vascos han dirigido en un escrito a los obispos de sus diócesis. Este documento que sólo se ha conocido clandestinamente, en cambio ha sido duramente atacado por los obispos, por el Nuncio del Papa en España y por comentarios de prensa. Pues bien, recientemente se han recogido millones de firmas de católicos y sacerdotes vascos, en un escrito dirigido a los obispos, exigiendo que sea hecho público el documento de los sacerdotes vascos.

Hace algún tiempo fue detenido el escritor Luis GOYTISOLO, sin acusaciones concretas, por su posición antifranquista. Un diario franquista, "Pueblo", se permitió insultar a este escritor y a una serie de intelectuales que protestaron por su detención. Los dos hermanos de Luis GOYTISOLO, también escritores, dirigieron al periódico una carta respondiendo a las calumnias y exigiendo su publicación en el diario. Y, hecho nuevo en la prensa franquista, fue tal el ambiente en los medios intelectuales, que el periódico se vio obligado a publicarla.

Pero el hecho más elocuente y más reciente, es el envío de un escrito firmado por 255 intelectuales españoles, encabezados por José María PEMAN, escritor monárquico, protestando contra la censura y exponiendo las desastrosas consecuencias que ella tiene para el desarrollo de la cultura española.

Hay que añadir que entre los firmantes se encuentran novelistas, autores teatrales, críticos, artistas, etc., de los más destacados actualmente y algunos de los cuales colaboran corrientemente en la prensa controlada por el régimen.

Cada vez más la opinión española exige el fin de este dogal que la dictadura pone a la expresión pública en España, y este es uno de los aspectos más sentidos en el afán del pueblo español de recuperar las libertades democráticas ahorradas bajo el régimen franquista.

## LA MONSTRUOSA CONDENA DE FRANCISCO MOLINA

Una vez más la "justicia" yanqui se ha enfangado, sirviendo los intereses vengativos de los monopolistas.

Es ya larga la relación de crímenes jurídicos cometidos por la "justicia" imperialista norteamericana, desde los mártires de la clase obrera que son motivación de la Jornada del Primero de Mayo, pasando por los negros de Scotsboro, los esposos Rosenberg, etcétera.

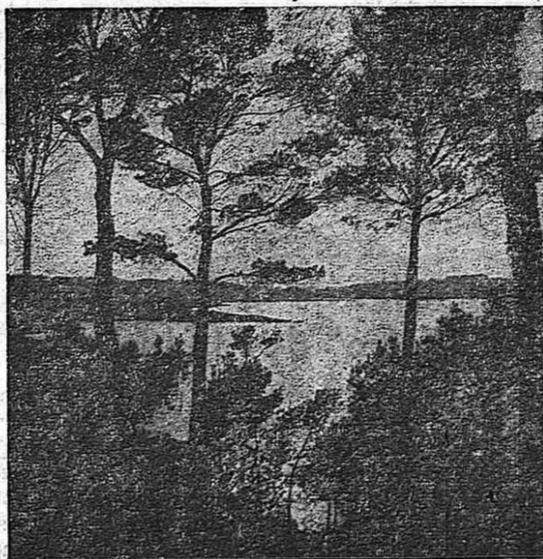
La potente movilización de los pueblos latinoamericanos y de todo el mundo, ha impedido en esta ocasión que Molina sea llevado a la silla eléctrica. Pero la pena impuesta no es menos monstruosa y contra ella debe alzarse la conciencia indignada de la humanidad. Nosotros incita-

mos a nuestros amigos a que participen activamente en todos los trabajos que se realicen en Cuba para lograr la libertad de Francisco Molina, injustamente condenado.

La Ejecutiva Nacional de la Casa de la Cultura, pasó el siguiente cable en los momentos en que se estaba efectuando el juicio contra Molina:

Nelson Rockefeller. Gobernador de New York.

Nombre Casa de la Cultura, representación antifranquista española en Cuba, pedimos su intervención libertad Francisco Molina, víctima criminal con juramento enemigos revolución cubana.—ANTONIO FERNANDEZ BRANAS, presidente.



Paisaje de Mallorca